

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Especialidad de Humanidades (Filosofía)

Curso 2022/2023

Trabajo de Fin de Máster

Práctica Educativa de “Filosofía” de Primero de Bachillerato

De la teoría a la práctica. Creando utopías

Realizado: Rayza María Rodríguez Domínguez

Dirigido: José Manuel de Cózar Escalante

ÍNDICE

Contenido

1.	Introducción.....	4
2.	Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica.....	5
	2.1 Datos identificativos del centro.....	5
	2.2 El proyecto educativo del centro.....	7
	2.3 Análisis de la programación anual.....	9
	a. Descripción de la organización del documento.....	9
	b. Análisis de cada apartado de la programación didáctica.....	9
	c. Valoración del diseño de la programación didáctica.....	14
3.	Programación anual.....	15
	3.1 Justificación.....	15
	3.2 Contextualización.....	15
	3.3 Objetivos de etapa.....	16
	3.4 Temporalización.....	16
	3.5 Educación en valores.....	17
	3.6 Orientaciones metodológicas.....	17
	3.7 Atención a la diversidad.....	18
	3.8 Evaluación.....	18
	3.9 Plan de recuperación.....	20
	3.10 Organización y descripción de las diferentes situaciones de aprendizaje.....	20
	3.11 Valoración de la programación anual.....	36
4.	Situación de aprendizaje.....	38
5.	Conclusiones.....	61
6.	Referencias bibliográficas.....	62
7.	Anexos.....	64

Resumen

En este Trabajo de Fin de Máster se propone una programación didáctica para la asignatura de Filosofía de Primero de Bachillerato del nuevo currículum LOMLOE. Esta programación atenderá tanto a la educación en valores como a la diversidad en el aula con el fin de conseguir una programación que facilite un aprendizaje significativo de la Filosofía para el alumnado, siempre desde la actualidad y los problemas éticos de nuestro tiempo.

Palabras Clave: Programación didáctica, Filosofía, Bachillerato

Abstract

In this Master's Thesis, a didactic programme is proposed for the Philosophy subject in the First Year of Secondary Education of the new LOMLOE curriculum. This program will address both education in values and diversity in the classroom in order to achieve a program that facilitates meaningful learning for students in philosophy and the problems it deals with. This will always be carried out from the present and the ethical problems of our time.

Key words: *Didactic Programme, Philosophy, Secondary Education*

1. Introducción

En el presente trabajo se llevará a cabo la modalidad de TFM de práctica educativa para el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas desde la especialidad de humanidades, más específicamente Filosofía. Este se centrará en la creación de una programación didáctica para la asignatura de Filosofía de Primero de Bachillerato de la nueva normativa de educación LOMLOE. Dicha programación no sólo recogerá aspectos técnicos de la educación, sino que también plasmará cómo queremos que sea nuestra práctica docente, una práctica centrada en el alumnado y sus necesidades y la educación en valores, siempre atendiendo a la diversidad.

Empezaremos analizando el centro educativo donde hemos realizado las prácticas, el I.E.S la Orotava. Manuel González Pérez, ya que haremos un análisis tanto de su programación didáctica de Filosofía de Primero de Bachillerato como de su PEC (Proyecto Educativo del Centro) en la primera parte de este documento. Este instituto, situado en la parte alta del municipio de la Orotava, ha sido el elegido para que basemos nuestra programación debido a que al realizar las prácticas externas en el mismo hemos podido estudiarlo en profundidad.

Así, en este trabajo no sólo se llevará a cabo el análisis de dicha programación, sino el diseño y creación de la nuestra, lo cual ha conllevado un esfuerzo extra debido a que se ampara en la nueva ley de educación LOMLOE, la cual al ser una novedad no cuenta con gran variedad de referencias para la creación de situaciones de aprendizaje. Atendiendo a estas dificultades hemos elegido el curso de Primero de Bachillerato para nuestro diseño debido a la multiplicidad de saberes y competencias que se plasman en su currículum, ya que nos brinda una gran libertad a la hora de configurar y organizar la práctica educativa de la misma. Además, dentro del mismo están presentes saberes en torno a lo político y ético, lo que facilita trabajar la educación en valores y los ejes temáticos de la RED CANARIAS- InnovAS.

2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación didáctica

En este apartado se llevará a cabo un análisis reflexivo y contextualizado de la programación didáctica de Filosofía de Primero de Bachillerato del I.E.S La Orotava Manuel González Pérez, centro educativo en el que hemos realizado nuestras prácticas externas. Dentro de la misma se atenderá a los datos recogidos en la PGA (Programación General Anual) y el PEC (Proyecto Educativo del Centro) para contextualizar su programación didáctica, sus medidas de atención a la diversidad, sus planes o programas, entre otros aspectos.

2.1 Datos identificativos del centro

DATOS DEL CENTRO	
DENOMINACIÓN	I.E.S la Orotava. Manuel González Pérez
DIRECCIÓN	Lugar Barranco San Antonio, s/n, 38300 La Orotava, Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO	922 32 34 56
CORREO ELECTRÓNICO	info@iesorotava.es
PÁGINA WEB	https://www.iesorotava.es/
TITULARIDAD	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
HORARIO	Lunes a viernes de 8:00 a 21:00
TURNOS	Mañana, Tarde y Noche

El IES La Orotava Manuel González Pérez cuenta con una oferta educativa de 30 estudios divididos en 64 grupos y repartidos en tres turnos: mañana, tarde y noche. Estos estudios se reparten entre la

Educación Secundaria Obligatoria, los Ciclos de formación Profesional Básica, los Ciclos de Grado Básicos, el Bachillerato y los Ciclos formativos de grado Medio y Superior presenciales, no presenciales y duales repartidos en 5 familias profesionales (Administración y gestión, madera, servicios socioculturales y a la comunidad, sanidad y mantenimiento de vehículos).

Este centro se ubica en la zona norte de Tenerife, más concretamente en la zona alta del municipio de La Orotava, en el barrio de San Antonio. Este barrio es una zona rural de medianía en la que residen unos 1915 habitantes. El centro se encuentra en la zona más transitada del barrio, ya que se sitúa alrededor de un centro médico, una iglesia y de un colegio de Enseñanza Infantil y Primaria.

La ubicación del centro no es idónea debido a la poca opción de transporte disponible. Nos encontramos sólo con la posibilidad de llegar al centro en coche, con transporte escolar o por una sola línea de transporte público con un autobús que conecta con el centro del municipio o con los Realejos. Esto puede dificultar el acceso a personas ajenas al municipio, sobre todo en la enseñanza postobligatoria que imparte el centro, a la cual asiste alumnado de una gran variedad de municipios del Norte. Aún con esto, el instituto queda en una zona cómoda para la gente de la zona, aparte de contar con gran cantidad de aparcamientos a su alrededor.

Por otro lado, atendiendo a la vertebración pedagógica del centro, nos encontramos con una plantilla de 129 profesores y profesoras, donde un 67% corresponde a profesorado de Formación Profesional y un 33% a profesorado de secundaria, Bachillerato y religión. La mayoría del claustro de Secundaria y Bachillerato tienen plaza definitiva en el centro, mientras que la estabilidad en el profesorado de Formación Profesional es más reducida. Además, su equipo directivo está formado por 6 personas que desempeñan los cargos de Dirección, Vicedirección, secretaría y jefatura de estudios de los turnos de mañana, tarde y noche. Además, existen otras figuras de coordinación como coordinador de FCT, coordinadores de calidad, orientadoras, profesor de pedagogía terapéutica, coordinadores/as de Ámbito, tutores/as de FCT, jefes/as de departamento...

El centro cuenta con alrededor de 1300 personas matriculadas cada curso, lo que se debe a la gran oferta educativa del centro, tanto de enseñanza secundaria obligatoria, como de formación profesional básica o ciclos formativos. Esta gran variedad de perfiles de alumnado, con diferentes edades y lugares de procedencia, hace que el origen sociocultural del alumnado sea variado, al igual que el nivel cultural de las familias.

En el municipio la actividad económica principal es la agricultura, aunque también destaca el sector servicios y la actividad turística. Aquí, es importante remarcar que la tasa de desempleo del barrio en 2021 era del 28,55%, un porcentaje muy alto que se relaciona con el nivel sociocultural de

los habitantes del municipio. Además, es interesante remarcar que este barrio está constituido principalmente por bloques de viviendas de Protección Oficial y Promoción Pública brindadas por el Gobierno de Canarias para habitantes de diferentes zonas del municipio. Esto es de gran interés, ya que en la población del barrio de San Antonio se dan varios indicadores de riesgo tales como una gran tasa de desempleo, economía precaria, bajo nivel cultural, desmotivación y fracaso escolar, abandono temprano de la escolarización obligatoria, ocio marginal, consumo de tóxicos, desarraigo social... Todos estos indicadores se acaban reflejando en las aulas, donde la desmotivación, el fracaso escolar y el bajo nivel cultural de las familias acaban creando unas condiciones educativas con varias complicaciones y una gran tasa de abandono.

2.2 El proyecto educativo del centro

El proyecto educativo del centro I.E.S La Orotava. Manuel González Pérez se creó en el año 2013, pero actualmente se encuentra en revisión, por lo que faltan datos de interés, aunque se pueden encontrar mayoritariamente los datos y características generales del centro, de su oferta formativa, del entorno sociocultural del alumnado, de su propuesta educativa y, en lo que vamos a centrarnos en este apartado, de sus planes educativos.

En la siguiente lista se exponen los planes y proyectos educativos del centro:

- Plan de Acción Tutorial: Pretende organizar y coordinar la acción tutorial con el fin de establecer estrategias que propicien el desarrollo integral del alumnado.
- Plan de Convivencia: Este plan es un pilar clave del PEC donde se proponen estrategias y normas para la gestión y control del aula desde la resolución de problemas y la construcción de una convivencia positiva y pacífica.
- Plan lector: Plan creado con la finalidad de incentivar la lectura y mejorar la comprensión lectora en el alumnado.
- Plan de Igualdad: Siguiendo el eje de igualdad y educación afectivo-sexual de género de RED CANARIAS-InnovAS, se busca incentivar la igualdad de género en el alumnado y fomentar dicha igualdad dentro de las aulas y, en sí, en la comunidad educativa.
- Proyecto Vivir la Educación en Familia: Siguiendo el eje Familia y Participación escolar de la red anteriormente nombrada se crea un proyecto que busca acercar al alumnado y su familia a través de sesiones donde se traten temas como la adolescencia, cómo gestionar el conflicto familiar, una vida saludable en la familia....
- Plan para el fomento de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y la innovación: Dentro el mismo se encuentra el Plan Digital del centro, en el cual se busca desarrollar acciones organizativas para la integración de las TIC en el aula, la actualización

del anterior Plan Digital y la difusión de recursos para impulsar el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

- Proyecto Redes de Coordinación de las Enseñanzas Profesionales: Este proyecto tiene como finalidad promover mejoras en los centros y en la formación del profesorado para que, a través de propuestas innovadoras y creativas, se mejore la calidad de la enseñanza.
- Red de innovación: Esta red busca promover el desarrollo de proyectos e iniciativas que usen la innovación como instrumento con el fin de generar un cambio metodológico que mejore la calidad de la enseñanza.
- Proyecto Aula Ateca: Aulas de tecnología aplicada que buscan que la tecnología sea introducida en las metodologías para transformar la educación.
- Red de emprendimiento: Esta red se crea con la finalidad de facilitar los procesos emprendedores dentro del alumnado, con el fin de que se creen iniciativas que se conviertan en una realidad empresarial en el futuro.
- Red de Calidad: El centro lleva a cabo cada año una auditoría interna privada (aparte de las auditorías propuestas por la Consejería de Educación) para garantizar un sello de calidad de su educación. Esto conlleva que el centro sea parte de la ACEMEC (Alianza de Centros Educativos para la Mejora Continua) en la cual es un requisito que los centros que la configuran tengan implantado un sistema de gestión de la calidad y que se comprometan a trabajar juntos para mejorar el servicio que prestan a su alumnado.
- Proyecto Erasmus+: Este proyecto busca favorecer que el alumnado pueda realizar actividades formativas y de cooperación fuera de España, aparte de favorecer la inserción sociolaboral del alumnado que cursa Formación Profesional.

Dentro de los planes educativos del centro cabe destacar el Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible (PIDAS). Dentro de este se hace uso de la RED CANARIAS-InnovAS de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes como guía para los ejes temáticos del proyecto. Además, podemos observar dentro del proyecto la necesidad de contribuir al desarrollo de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2018) Por último, de la Red InnovAS se han acogido todos sus ejes temáticos, menos el de arte y acción cultural, para asignar a un o una coordinadora que lleve a cabo acciones para el fomento del propio eje dentro de la comunidad educativa. A continuación, se presenta una lista de los ejes:

- Eje promoción de la Salud y la Educación Emocional
- Eje Educación Ambiental y Sostenibilidad
- Eje Igualdad y educación Afectivo-sexual y de género

- Eje Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares
- Eje Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad
- Eje Familia y Participación Educativa
- Eje patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario

2.3 Análisis de la programación anual del departamento de Filosofía

a. Descripción de la organización del documento

La programación anual del departamento de Filosofía para la asignatura de Primero de Bachillerato es un documento extenso donde se parte del diagnóstico de la memoria final del departamento de Filosofía del anterior curso académico y de los datos recogidos en la PGA (Programación General Anual) del centro. Así, esta programación parte de un diagnóstico del alumnado del centro y los focos a trabajar o soluciones que se observan como necesarias. Además, a partir de esta contextualización se especifican las características del alumnado matriculado actualmente en la asignatura y la justificación que marcará todo el ámbito legal de la programación didáctica.

En dicho documento se especifica extensa y detalladamente la orientación metodológica, la justificación de la programación, las actividades extraescolares, las contribuciones de la programación para los objetivos de etapa o la atención a la diversidad, para llegar a la evaluación, donde también se especifica de manera extensa y amparada por el marco legal cómo se evaluará al alumnado. Por último, al final del documento se plasma la esquematización de las situaciones de aprendizaje. Contiene una tabla donde se especifican todas aquellas competencias específicas, criterios de evaluación y saberes que se impartirán en cada situación. Además, se ofrece una descripción de la situación y se detallan las técnicas, herramientas, instrumentos de evaluación, productos, metodologías y agrupamientos que se llevarán a cabo. En la programación se observa un marcado carácter competencial y que ha sido desarrollada siguiendo los descriptores de salida que se establecen en el perfil de salida del alumnado, con el fin de adquirir las competencias claves para el Bachillerato.

b. Análisis de cada apartado de la programación didáctica

Justificación

Dicha programación está justificada en torno a la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Además, sigue la normativa expuesta en el Decreto de Currículum de Canarias y Orden de 2 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la

Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Además, la programación recoge lo establecido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018), así como en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de educación no Universitaria y las directrices respecto a las Líneas estratégicas de la Consejería de Educación, universidad, Cultura y Deportes.

Como hemos nombrado anteriormente, dicha programación didáctica parte del diagnóstico y las propuestas de mejora recogidas en la PGA (Programación General Anual) del centro. Según este programa, se busca mejorar el propio modelo educativo para avanzar a un modelo más equitativo, que garantice la orientación educativa y evite cualquier tipo de exclusión. Por otro lado, también se recoge fomentar en las alumnas las vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), siguiendo el Eje de Igualdad y Educación Afectivo-Sexual de la RED InnovAS. También, en torno a este eje se recoge la necesidad de implementar estrategias que disminuyan las desigualdades de género en la educación y favorezcan un acceso igualitario a la enseñanza. Aquí, se propone sensibilizar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y de diversidad sexual. Además, se propone una mejora en torno al seguimiento por parte del profesorado de las programaciones didácticas y su formación y mejora en la competencia digital, a la vez, que incentivar que el profesorado, a través de proyectos y metodologías innovadoras, favorezca el desarrollo de las competencias clave. Es decir, se busca que se implemente el Plan de Innovación y de Emprendimiento del centro. Por otro lado, se recogen mejoras tales como impulsar las lenguas extranjeras o como educar para el desarrollo sostenible. Como observamos, la mayoría de las mejoras van encaminadas a una educación no excluyente que respete la igualdad de género y la diversidad sexual, mientras que sólo una pequeña porción se centra en la forma del profesorado de impartir su materia en el aula. Todo este diagnóstico ha sido de vital importancia para la construcción de esta programación didáctica.

Dentro de la programación se recogen los cursos de Primero de Bachillerato a los que se les imparte dicha materia. Estos serían dos grupos donde existe una mezcla en torno al área de estudios (Bachillerato científico-humanístico y Bachillerato social-humanístico). Aunque se nombran los problemas a los que se enfrenta cada grupo en específico, estos se podrían resumir en falta de participación en clase, problemas de convivencia y cohesión grupal, falta de hábitos de estudio y trabajo y falta de motivación. Por otro lado, ambos grupos se enfrentan a dificultades con el desarrollo de competencias como la lingüística y el razonamiento lógico, lo que dificulta la impartición de la

materia. Por último, dentro de ambos grupos no existe alumnado con NEE (Necesidades Educativas Especiales), pero sí hay un gran número de alumnado procedente de PMAR (Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento) y varias personas con problemas emocionales o de salud mental persistentes desde cursos anteriores. Todas estas características del alumnado son tenidas en cuenta para la selección de las metodologías y las estrategias para la adquisición de los diferentes criterios de evaluación.

Orientaciones metodológicas

Dentro de la programación uno de los apartados más importantes es el de las metodologías, donde se recogen las orientaciones generales que van a guiar la programación didáctica y que se han escogido específicamente atendiendo a las características del alumnado. Estas metodologías han sido establecidas siguiendo como referencia la normativa: Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ESO y el Bachillerato y el Decreto 83/2016 por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En este apartado se especifica que todo proceso de enseñanza partirá de una planificación rigurosa de los recursos y de los métodos didácticos necesarios para que el alumnado consiga los objetivos que se plasman en el currículum. Además, se atiende a los métodos de evaluación que se usarán para evaluar los aprendizajes, siempre teniendo en cuenta que estos deben proporcionar una retroalimentación para el alumnado. Así mismo, se entiende cómo las condiciones socioculturales, la disponibilidad de los recursos y las características del alumnado deben tenerse en cuenta como condicionantes en el ámbito educativo.

Dentro del documento se parte de la idea del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, por lo que se propician metodologías que contextualizan la enseñanza y que favorecen el aprendizaje por proyectos. Además, se observa que la programación parte de un modelo de enseñanza individualizado que atiende a las características del alumnado basándose en el DUA, el Diseño Universal de Aprendizaje (Ministerio de Educación y formación profesional, 2018). Aquí, observamos una atención a la diversidad, donde se respetan los distintos tipos de ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Dentro de las metodologías, se parte del uso de metodologías interactivas, el trabajo por proyectos, la educación en valores y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Buscan construir un conocimiento compartido basado en los valores y que se favorezca la madurez personal y social a través de TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Estas

metodologías son activas y contextualizadas, ya que buscan facilitar la participación e implicación del alumnado, así como la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para favorecer que los aprendizajes sean más duraderos. Además, estas metodologías se basan completamente en el currículum actual y han sido elegidas para alcanzar objetivos curriculares como ayudar al alumnado a alcanzar una ciudadanía activa y crítica concienciada con los Derechos Humanos, con la igualdad de género y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Así, las estrategias metodológicas elegidas en la programación didáctica son el aprendizaje significativo y funcional, el activo y participativo, el dialógico, el cooperativo, las inteligencias múltiples, el aprendizaje basado en proyectos y problemas, las rutinas y destrezas de pensamiento, la gestión del aula basada en el paradigma ecológico y la educación en valores de manera transversal.

Por último, en la siguiente lista plasmaremos aquellos principios que han guiado la selección de las distintas metodologías:

- Participación y carácter de agente del alumnado.
- Horizontalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Partir de contextos próximos y motivaciones del alumnado.
- Educación en el pensamiento crítico y lógico.
- Sesiones activas. Construcción activa del conocimiento por parte del alumnado, siendo este el protagonista de su proceso de aprendizaje.
- Gestión del aula participativa.
- Educación emocional y gestión saludable de las emociones.
- Cultura de la paz y la no violencia, siendo el diálogo el método para resolver conflictos.
- Puesta en valor de la diversidad, como un requisito de la convivencia democrática a entrenar en el aula.

Dentro de las estrategias metodológicas usadas en la presente programación didáctica encontramos:

- Aprendizaje significativo y funcional.
- Aprendizaje activo y participativo.
- Aprendizaje dialógico.
- Aprendizaje cooperativo.
- Inteligencias múltiples.
- Aprendizaje basado en proyectos y problemas.
- Rutinas y destrezas de pensamiento.
- Gestión del aula basada en el paradigma ecológico.
- Educación en valores de manera transversal.

Instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones

La evaluación sigue la Orden 288/2022 que regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en la Comunidad autónoma de Canarias.

Dentro de la evaluación se plasma la necesidad de atender a la diversidad y proponer diferentes métodos y opciones para el alumnado de recoger el nivel de logro de los criterios de evaluación propuestos en el currículum. Así, se proponen diferentes formas de evaluación durante la programación con el fin de atender a los diferentes modos de aprender y expresar lo aprendido del alumnado, con el fin de evaluar de manera inclusiva y óptima el desarrollo de las competencias claves y los criterios de evaluación.

Debemos observar que en esta programación la calificación final de cada trimestre será la media aritmética de las calificaciones de todos los instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación trabajados en el trimestre, tal como exige la Orden de Evaluación 3256/2016 y la Resolución 89/2021. Además, la evaluación de tanto el segundo como el tercer trimestre también consistirá en la media aritmética del propio trimestre con los anteriores. Es interesante observar que todos los instrumentos de evaluación del alumnado serán evaluados por igual, no dando más importancia a los exámenes, por lo que se observa una implicación con la LOMLOE y su carácter competencial. Por otro lado, se hacen uso de rúbricas o escalas de valoración específicas para cada tipo de evaluación, favoreciendo así la evaluación objetiva.

Por último, indicar que en la programación se hace alusión a los planes de recuperación o refuerzo específico. Este último se dará en aquellos criterios que se dan a lo largo del curso, como puede ser el criterio 1, aquel que hace referencia a la realización de comentarios, disertaciones o debates. En cambio, cuando los criterios no son constantes durante el curso, si no se superan los mismos se podrán recuperar con los planes de recuperación.

Además, nos parece interesante señalar que en dicha evaluación el profesorado deberá también comprometerse a que al final de cada trimestre el alumnado realice un cuestionario anónimo que evalúe su práctica docente.

Actividades de refuerzo y los planes de recuperación

Los planes de recuperación siguen la Orden de evaluación 3526 de septiembre de 2016 reforzada por la Resolución 89/2021 y responden al momento en el que el alumnado presente dificultades con la adquisición de los aprendizajes de evaluación, donde se implementarán estrategias de refuerzo y

recuperación durante todo el curso y no sólo al final de este. Por ello, en cada trimestre se dará la opción de recuperar los criterios de los trimestres anteriores.

Dentro de los supuestos del plan de recuperación se encuentran situaciones tan cotidianas como la falta a un examen por problemas médicos o de otra índole. En esos casos, si se presenta un certificado médico o familiar se podrá realizar el examen o entrega en otro momento. Pero también se encuentran situaciones menos cotidianas como el suspenso de la asignatura por absentismo debido a alguna enfermedad o la necesidad de atención domiciliaria. Dentro de estas circunstancias se dispondrá para este alumnado una atención vía aula virtual, donde será atendido al igual que el alumnado que asiste a clase, tanto a la hora de ser evaluado, las tareas, dudas, etcétera. Por otro lado, nos encontramos con el alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua debido a que ha superado el límite de número de faltas de asistencia a clase injustificadas. Para la evaluación a este alumnado la programación remite a la PGA del centro, ya que en la misma se especifican las medidas y porcentajes a tomar. También, se especifica que cualquier situación de abandono del área tendrá que atenerse a las normas recogidas en la PGA y que serán atendidas tanto en la CCP (Comisión de la Coordinación Pedagógica) durante todo el curso como en las sesiones de evaluación o reuniones del equipo docente, siempre atendiendo a las sugerencias del Departamento de Orientación. Por último, uno de los casos más llamativos del plan de recuperación es la del alumnado que tiene pendiente la asignatura de Filosofía de primero de Bachillerato, aunque haya pasado de curso a segundo. Este curso escolar se encuentra con la característica de tener una alumna de segundo de Bachillerato que se ha trasladado a otro instituto, pero que sigue teniendo suspendida la asignatura. Para este caso se ha preparado un cuadernillo de actividades en el que se trabajan todas las competencias y se propicia el trabajo e investigación por parte del alumnado para completarlo.

c. Valoración del ajuste del diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica

En general, nuestra valoración de la programación didáctica analizada es positiva, ya que está bien organizada y recoge todo lo necesario de manera extensa y amparada en el marco legal actual. Puede ser un instrumento útil para cualquier docente que se acerque a la misma, ya que podría impartir sus clases basándose en ella, lo cual avala su calidad.

Por otro lado, una de las partes más interesantes a observar dentro de la programación didáctica es cómo se han temporalizado y organizado las diferentes situaciones de aprendizaje que la comprenden. En esta programación nos encontramos con diez situaciones de aprendizaje repartidas en cuatro el primer trimestre, cuatro en el segundo y sólo dos en el tercero. Dentro de las situaciones del primer trimestre nos encontramos con una introducción a la filosofía y una organización de los saberes básicos en torno al conocimiento, la verdad y el ser humano. En el segundo trimestre los

saberes se organizan en torno a la realidad, la ética y la política. En el tercer trimestre los diferentes saberes se agrupan en torno a la temática de la estética y la política. Nos parece una manera correcta de organizar el contenido para que el mismo tenga un hilo conductor. Además, en torno a las competencias específicas y a cómo han sido repartidas en la programación, encontramos que en la mayoría de las situaciones de aprendizaje se hace un gran uso de varias, lo que hace que durante todo el curso el alumnado esté trabajando conjuntamente varias de las competencias específicas requeridas.

En conclusión, hemos querido dejar constancia de lo bien estructurada y completa que se encuentra la programación didáctica analizada, la cual nos ha servido de gran ayuda para visualizar la organización de todo un curso y las distintas dimensiones que deben tratarse en el documento.

3. Programación anual

3.1. Justificación

La presente programación didáctica se ha diseñado siguiendo las directrices del currículum LOMLOE para Primero de Bachillerato. Esta se justifica en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 217/2020 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y por el Decreto de currículum de Canarias y Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Además, también se recoge en dicha programación lo establecido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2018), así como en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria y las directrices respecto a las Líneas estratégicas de la Consejería de Educación, universidades, Cultura y Deportes.

Así, esperamos que nuestra programación, siguiendo dichas directrices, refleje nuestra idea de cómo queremos enseñar filosofía y desarrollar nuestra profesión docente, enseñando desde los problemas actuales y ayudando al alumnado a desarrollar tanto su pensamiento crítico como su análisis de la sociedad.

3.2. Contextualización

Aunque anteriormente hemos nombrado las especificidades del centro y de la totalidad de su alumnado, en este apartado nos centraremos en las del alumnado de Primero de Bachillerato de la

asignatura de Filosofía. En nuestro caso nos encontramos con dos grupos, uno compuesto por alumnado de la modalidad del bachillerato tecnológico y la modalidad de humanidades, y el otro, compuesto por la modalidad de ciencias sociales y de humanidades. El primer grupo cuenta con 20 alumnos y el segundo, un poco más mayor, con 27 alumnos. Gran parte del alumnado de ambos grupos tiene dificultades para la comprensión lectora y la competencia escrita. Esto es un grave problema para la materia, ya que parte del análisis y la comprensión para que el alumnado cree su propio juicio, por lo que se trabajarán dichas competencias de manera transversal con el fin de mejorar las mismas.

3.3. Objetivos de etapa

Siguiendo el currículum de Primero de Bachillerato de la nueva ley LOMLOE se nos expone que la contribución a los objetivos de etapa se centra en el aula como un espacio experimental para la praxis de la Filosofía, sobre todo del diálogo e intercambio de ideas con la finalidad de ejercitar hábitos democráticos. Además, se subraya la búsqueda de la canalización de la iniciativa del alumnado y el trabajo en equipo, así como el análisis y la crítica de nuestra realidad desde el uso de la tecnología y la búsqueda de información. A su vez, se proponen los textos y discursos como medio para afianzar hábitos de lectura, de estudio y de dominio de la expresión lingüística, y se proponen valores tales como el centrar el estudio y la crítica en los prejuicios sociales y sexuales, para buscar desde el conocimiento y la política una deconstrucción de los mismos que dé paso al respeto por la diversidad sexual, la igualdad de género y la diversidad cultural. Por otro lado, también se nos expone que los objetivos de etapa contribuyen a analizar el conocimiento científico, tanto sus avances como sus problemas, a la vez que la estética, para acercarnos a la misma desde la sensibilidad y la curiosidad.

Por otro lado, se encuentran las competencias claves que debe reflejar la programación didáctica. Por ello, en esta programación se trabajarán competencias tales como la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia matemática y competencia en ciencia, la competencia en tecnología e ingeniería (STEM), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la competencia ciudadana (CC), la competencia emprendedora (CE) y, por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales (CCEC).

3.4. Temporalización

Dentro de lo importante a destacar en este apartado nos encontramos con la ordenación de las diferentes situaciones de aprendizaje que componen la programación didáctica. Estas, ocho en total, estarán repartidas en tres el primer trimestre, tres el segundo y dos el último, ya que es el trimestre con menor cantidad de días lectivos. Así, en el primer trimestre nos encontraremos con una introducción a la filosofía y su relación con otros saberes o materias, la relación entre el conocimiento

y la realidad y, por último, con la filosofía de la ciencia, donde encontramos problemáticas en torno a su límite, su método, su objetividad... En el segundo trimestre empezaremos con el problema filosófico de la naturaleza y la realidad, seguiremos con el ser humano como sujeto filosófico y acabaremos con la estética, la cual estará muy relacionada con temas actuales y con nuestro patrimonio y cuidado del mismo. Por último, en el tercer trimestre nos centraremos en los problemas éticos, tanto en la definición de las diversas teorías éticas como en los problemas éticos de nuestro tiempo, para luego pasar a nuestra última situación de aprendizaje, la cual se centrará en la política. Esta última es la elegida para desarrollar en profundidad en este Trabajo de Fin de Máster, lo que se debe a que la misma desembocará en la creación simulada de una ciudad ideal por parte del alumnado. Al terminar este proyecto ofreceremos una reflexión y debate sobre la utilidad de la filosofía, con el fin de que se brinde al alumnado una dosis práctica de la misma y de sus posibles utilidades.

3.5. Educación en valores

La educación en valores debe ser un pilar fundamental en el ámbito educativo, por lo que instituciones como el Gobierno de Canarias han propuesto redes como la RED CANARIAS- InnovAs, donde se plasman una serie de ejes enfocados a esta educación. Es imprescindible que el alumnado también aprenda estos saberes, por lo que, de manera transversal, se tratarán varios de los ejes propuestos en dicha red. Por ello, dentro de nuestra programación didáctica, se plasmará en cada situación de aprendizaje qué ejes se estarán trabajando transversalmente. Además, se podrá observar cómo se proponen trabajar los ejes en torno a la igualdad de género y afectivo sexual, el patrimonio cultural y el cuidado del medio ambiente. Para ello, dentro de las situaciones de aprendizaje se tratarán temas de actualidad que responden a problemas éticos o de discriminación, en los cuales hay que educar a nuestro alumnado. Además, también se tendrá en cuenta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2018) como punto de referencia para educar en valores a lo largo del curso académico.

3.6. Orientaciones Metodológicas

Para la justificación metodológica de la presente programación didáctica nos ampararemos en el orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la ESO y el Bachillerato; el Decreto 83/2016 por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. A raíz de esta normativa se ampara el enfoque metodológico de nuestra programación, la cual parte de la necesidad de potenciar un aprendizaje significativo en el alumnado, en el que este sea el protagonista del avance de su conocimiento. Aquí, el o la docente será

entendida como una figura de orientación, promoción y facilitación del alcance competencial en el alumnado.

Al entender al profesorado como una figura de ayuda, como un facilitador, se propondrán métodos que promuevan el trabajo colaborativo tanto entre alumnado como entre el profesorado y el o la alumna. Aquí, se partirá de nuevas metodologías que favorezcan que el alumnado descubra por sí mismo. Por ello, en esta programación se partirá de métodos tales como el expositivo demostrativo y narrativo, el de por elaboración o el de descubrimiento, y de técnicas como el aprendizaje basado en problemas, la gamificación, aprendizaje colaborativo... Aquí, resulta vital que nuestra programación incorpore una gran variedad de métodos, técnicas y modelos que favorezcan la participación del alumnado, la horizontalidad en el proceso de enseñanza, la educación en el pensamiento crítico, las sesiones activas, el trabajo de los valores éticos y la contextualización de la educación.

3.7. Atención a la diversidad

La presente programación didáctica atiende al artículo 25 del Real decreto 243/2022 de 5 de abril, en el que se establecen la ordenación y las y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y se seguirán las directrices del departamento de Orientación del centro, las cuáles serán utilizadas para todo el alumnado NEE (Necesidades Educativas Especiales) con la finalidad de facilitar el aprendizaje significativo. Además, se atenderá a los principios de DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018) para diseñar actividades que ofrezcan distintos tipos de exposición de la información y de contenido, siempre favoreciendo que el alumnado pueda optar a diversas formas de evaluación, de interactuar con el contenido, con los materiales, de interacción dentro del aula...

En general, se proporcionará en la medida de lo posible cualquier cambio a nivel evaluativo, de trabajo en el aula y de impartición del contenido que facilite un aprendizaje significativo para las diferentes necesidades NEE y NEAE (Necesidades Educativas de Apoyo Educativo), ya que entendemos que la programación didáctica debe atender a la atención a la diversidad dentro del aula, posicionando estas necesidades específicas como algo primordial.

3.8. Evaluación

Para la evaluación nos hemos guiado por la Orden nº: 288/2022 que regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Siguiendo la misma se plasmarán una gran diversidad de métodos evaluativos

que intenten atender a la diversidad de formas que las personas tenemos de aprender y de expresar lo aprendido, por lo que es de vital importancia proporcionar a nuestro alumnado diferentes opciones que puedan plasmar su logro con respecto a los criterios de evaluación y las competencias claves. Además, se partirá siempre del derecho del alumnado a una evaluación objetiva, equitativa e inclusiva.

Dentro de la programación didáctica que usarán los diferentes tipos de evaluación (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación), efectuando un empleo variado de las diferentes técnicas de evaluación (observación sistemática, encuestación y análisis de documentos, producciones y artefactos, entre otras).

En referencia a los criterios de evaluación, partimos de que todos los instrumentos de evaluación tendrán el mismo porcentaje, por lo que un examen no tendrá mayor valoración que un proyecto colaborativo, por ejemplo. Esto parte de la idea de que las competencias y saberes que se trabajan en ambos instrumentos responden a los mismos criterios de evaluación y deben valorarse de igual manera. Además, este tipo de evaluación también favorece al alumnado que no sabe expresar su conocimiento en un examen memorístico, por lo que podrán demostrar su conocimiento y cómo logra las diferentes competencias con otros métodos que se evaluarán con el mismo porcentaje.

Así, la calificación final de cada trimestre será la media aritmética de las calificaciones de todos los criterios de evaluación que se hayan trabajado, siguiendo el Orden de evaluación 3256/2016 y la Resolución 89/2021, la cual insiste en que solo deben evaluarse los aprendizajes y criterios impartidos. Además, se deberá aprobar con una calificación de cinco cada criterio para superar el trimestre. En los siguientes trimestres se tomará en consideración la nota del anterior para hacer una nota media de los mismos.

Pero, debemos tener presente que no sólo se tendrán en cuenta las notas de los instrumentos de evaluación y sus parámetros cuantitativos, sino que se atenderá a la progresión del alumnado en las diferentes competencias y criterios de evaluación, con el fin de premiar el avance, ya que nuestra programación partirá de una evaluación continua y formativa. Aquí, para llevar una constante revisión del alumnado se utilizará la página web *additio* (Adittio, 2022), una herramienta para recoger en la nube las notas de tu alumnado, generar medias, sus progresos, etcétera.

Por último, al final de cada trimestre el alumnado tendrá que realizar un cuestionario evaluativo de la práctica del o la docente, con el fin de proponer mejoras en la docencia. De esta forma, se busca mejorar la práctica docente y, en general, el funcionamiento y rendimiento en el aula, adaptando la docencia a las necesidades del alumnado.

3.9. Plan de recuperación

En el caso de no superarse las diversas pruebas y criterios de evaluación con un mínimo de cinco de calificación se llevará a cabo, durante todo el trimestre y los siguientes, el plan de recuperación. Además, aquellos estudiantes que no hayan podido asistir a una prueba escrita o entregar un trabajo debido a una circunstancia médica podrán probar dicha falta y se les realizará otro día la prueba escrita o entrega del trabajo. Además, aquel alumnado con una enfermedad crónica o que se alargue en el tiempo siempre será tenido en cuenta para facilitar la recuperación de la materia.

Dentro de las recuperaciones, en cada trimestre se podrán recuperar los criterios de evaluación suspensos, ya sea con la entrega del mismo trabajo o la realización de un examen de recuperación. También existirá la posibilidad de aprobar ciertos criterios con preguntas extras que trabajen dichos criterios en exámenes o trabajos. De esta forma, se busca que el alumnado pueda ir recuperando de manera continuada durante el curso. Aquí, se busca que las recuperaciones sean lo más diversas y cómodas para facilitar a todo el alumnado, con sus diferentes formas de expresar su conocimiento y destrezas, el poder aprobar. Por esta misma razón a lo largo de los trimestres se irán usando varias sesiones para que el alumnado recupere los criterios suspendidos.

3.10. Organización y descripción de las diferentes situaciones de aprendizaje

Primer Trimestre

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: ¿Filosofía? ¿Eso se come?				
Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:
12 al 30 de septiembre	8	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato
Descripción: En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a través del análisis de textos y, en general, de diferentes medios de expresión filosófica a tratar de manera transversal temas de actualidad. Además, el alumnado deberá demostrar que es capaz de investigar en diversas fuentes filosóficas y de producir y comunicar lo indagado en producciones propias. Así, a través de estas competencias, el alumnado se aproximará a la filosofía y su propuesta como problema y aprenderá por qué y dónde se origina la misma, sus características y métodos y la relación de estos con otros campos del saber. Estos aprendizajes se darán a través de trabajos de investigación, disertaciones y comentarios, buscando que el alumnado sea capaz de entender el origen de la filosofía y sus ámbitos de estudio.				
Fundamentación Curricular				

Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores Operativos	Saberes básicos
1, 2, 7	1.1, 2.1 y 7.1	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1 CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3 CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4, CCEC1	I: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.
Objetivos didácticos: <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado sea capaz de entender qué es la filosofía y sus ramas. - Que el alumnado sea capaz de analizar un texto y señalar las ideas principales. 			
Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación
Análisis de documentos Análisis de producciones	Rúbrica	Tabla de preguntas y relaciones	Autoevaluación
Productos: <ul style="list-style-type: none"> - Los textos analizados y subrayados - La tabla de preguntas y relaciones 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodología: Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en tareas Modelos:	aula	Trabajo en parejas (TPAR) Grupos homogéneos (GHOM)	Fragmentos de los textos Tabla de preguntas Bolígrafos Subrayadores

Investigación guiada (INV) Expositivo (EXPO)			
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: No procede			
Actividades complementarias y extraescolares: No procede			
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: No procede			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: ¿Por qué no tienen razón los terraplanistas?				
Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:
Del 3 de octubre al 7 de noviembre	12	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato
<p>Descripción:</p> <p>En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a través de la producción y evaluación de diferentes discursos a reconocer las pautas lógicas y argumentativas de los mismos, siempre desde la cooperación y alejándonos de una actitud discriminatoria. Por otro lado, se trabajarán saberes básicos en torno a la realidad y el conocimiento, partiendo del problema de cómo conocemos, las diferentes formas de conceptualizar la verdad, las teorías del conocimiento y, en sí, la detección de noticias falsas o argumentaciones incorrectas, entendiendo lo que significa vivir en la era de la posverdad. Todos estos aprendizajes se darán a través del análisis de noticias y la producción de discursos argumentativos que se debatirán en el aula. Con esto se busca que el alumnado sea capaz de entender los problemas en torno a la realidad y el conocimiento, con el objetivo de que sepa analizar la realidad y posicionarse críticamente en torno a la misma.</p>				
Fundamentación Curricular				
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos	Saberes básicos	
3	3.1 y 3.2	CCL1, CCL5, STEM1, CC3	II: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6	
<p>Objetivos didácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado conozca el método científico y el funcionamiento de la ciencia. - Que el alumnado sea capaz de entender la problemática de la verdad y el conocimiento. - Que el alumnado sea consciente del modo desigual en el que se trata y se ha tratado a la mujer en la ciencia. 				

Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación
Observación sistemática Análisis de documentos	Rúbrica Cuestionarios	Debate Examen	Heteroevaluación Coevaluación
Productos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de una serie de noticias veraces y <i>fake news</i>. - Debate guiado. - Examen de los contenidos principales de la situación de aprendizaje. 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodologías: Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en problemas Modelos: Investigación guiada (INV) Inductivo Básico (IBAS) Memorístico (MEM) Expositivo (EXPO)	Aula	Trabajo individual (TIND) Pequeños Grupos (PGRU) Grupos homogéneos (GHOM)	Recursos web Ordenadores Sistema de proyección Móviles Bolígrafos
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: Esta situación de aprendizaje trabajará el eje de la educación en la igualdad de género a través de la visibilidad de la mujer en la ciencia.			
Actividades complementarias y extraescolares: No procede			
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: No procede			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Pero ¿Qué la ciencia también se equivoca? ¡Tú estás loca!				
Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:

Del 13 de noviembre al 15 de diciembre	11	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato
--	----	---------	-----------	--------------------

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a promover el contraste e intercambio de ideas, aparte del ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales basadas en el diálogo racional. A su vez, y por medio de este diálogo, el alumnado afrontará temas complejos y de actualidad de manera interdisciplinar, sistémica y transformadora. Por otro lado, se trabajarán saberes relacionados con la ciencia, como es su método, los límites del conocimiento científico y la posibilidad del saber metafísico. Además, hay que añadir que se trabajará el eje de género y coeducación mediante la elaboración de proyectos colaborativos en torno al papel de la mujer en la ciencia. Todos estos criterios y saberes básicos serán trabajados a través de proyectos colaborativos y la participación dialogada y debatida, donde los productos finales serán dos murales que se expondrán en el centro educativo con la finalidad de conseguir un aprendizaje grupal en torno a la ciencia y sus problemáticas.

Fundamentación Curricular

Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos	Saberes básicos
4 y 7	4.1 y 7.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.1 CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4, CCEC1	II: 1.7 (1.7.1, 1.7.2, 1.7.3, 1.7.4, 1.7.5, 1.7.6)

Objetivos didácticos:

- Que el alumnado aprende aquellos problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico.
- Que el alumnado conozca cómo funciona la ciencia, sus límites y su objetividad.

Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación
Observación sistemática	Lista de control Rúbrica	Murales	Heteroevaluación Coevaluación

Análisis de documentos		Exposición de los murales	
Análisis de producciones		Dossier	
Productos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Dos murales con sus respondientes exposiciones - Dossier sobre las mujeres en la ciencia - Debate guiado en el aula 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodología: Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos Modelos de enseñanza: Investigación grupal (IGRU)	aula Museo de la Ciencia	Pequeños Grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU) Grupos homogéneos (GHOM)	Recursos web Multimedia Ordenadores Portátiles Sistema de proyección Museo
<p>Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: En esta situación de aprendizaje, siguiendo el hilo conductor desde la anterior situación, se trabajará el eje de igualdad de género a través del trabajo de dossieres que muestren el papel de la mujer en la ciencia, tanto histórica como actualmente. Estos trabajos grupales se expondrán en el centro con el fin de ampliar este conocimiento a todo el ámbito educativo.</p>			
<p>Actividades complementarias y extraescolares: Como actividad extraescolar se propone una salida al Museo de la Ciencia, ubicado en San Cristóbal de la Laguna con la finalidad de que el alumnado experimente cómo se construye la ciencia y qué aportes nos brinda en nuestro día a día. Aparte de ser una actividad llamativa para el alumnado se busca que se interesen por cómo conocemos nuestro mundo y por cómo funciona la ciencia.</p>			
<p>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: Podría llevarse a cabo la actividad escolar programada junto con el área de tecnología y física, con el fin de que el aprendizaje sea más completo y beneficioso para el alumnado.</p>			

SEGUNDO TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: ¿Siri es más lista que yo? Pues seguramente				
Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:
Del 10 de enero al 25 de enero	7	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato
<p>Descripción:</p> <p>En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a demostrar que conoce y pone en práctica los procedimientos de la investigación filosófica con un correcto uso de fuentes fiables y análisis y evaluación de la información. Además, será capaz de promover el contraste de ideas en actividades grupales y dialogadas siempre desde el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. También, aprenderá a analizar y exponer distintas tesis filosóficas a través del análisis comparativo de los argumentos y principios de estas. Por último, en las competencias, el alumnado aprenderá a analizar las principales teorías filosóficas en sus propios textos o documentos y a obtener y demostrar el conocimiento de las teorías de los pensadores y pensadoras más importantes de la historia, siempre desde un análisis crítico. Ahora, centrándonos en los saberes básicos que se trabajarán en esta situación de aprendizaje nos encontramos con saberes en torno a la problemática de la realidad y la naturaleza, tales como el problema de la unidad y la pluralidad, lo real y lo aparente, el problema mente-cuerpo, los principales sistemas cosmológicos, el determinismo e indeterminismo y la inteligencia artificial. Todos estos aprendizajes se trabajarán a través de productos varios tales como cuadros comparativos, debates y presentaciones colaborativas. De esta manera, se busca que a través del trabajo colaborativo y dialogado el alumnado comprenda las problemáticas que han existido y existen en torno a la naturaleza y, en sí, la realidad.</p>				
Fundamentación Curricular				
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos	Saberes básicos	
2, 4, 5 y 6	2.1, 4.1, 5.1, 6.1 y 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3 CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.1	II: 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9)	

		CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3 CCL2, CC1, CCEC2 CCL2, CC3	
Objetivos didácticos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado cree conocimiento común de manera dialogada sobre los principales problemas en torno a la realidad y su conocimiento. - Que el alumnado comprenda las problemáticas de la naturaleza y la realidad. - Que el alumnado conozca un debate actual de gran importancia: la inteligencia artificial. 			
Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación
Observación sistemática Encuestación Análisis de documentos	Cuestionarios Rúbrica Registro descriptivo	Presentación colaborativa Examen Cuadro comparativo	Heteroevaluación autoevaluación
Productos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Debate guiado en el aula sobre la inteligencia artificial. - Presentación colaborativa en torno a la problemática mente-cuerpo. - Examen de los apartados más relevantes impartidos en el aula. - Cuadro comparativo de los principales sistemas cosmológicos. 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodología: Aprendizaje cooperativo Modelos de enseñanza: Investigación guiada (INV) Memorístico (MEM)	aula	Trabajo en parejas (TPAR) Gran grupo (GGRU) Grupos heterogéneos (GHET)	Recursos web Ordenadores Portátiles Sistema de proyección

Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU)			
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: No procede			
Actividades complementarias y extraescolares: No procede			
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: No procede			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: y tú, ¿Con qué te identificas? No vale con *Hogwarts*

Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:
Del 26 de enero al 28 de febrero	8	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a reconocer la trascendencia de la Filosofía mediante el análisis de textos u otros medios de expresión filosófica a la par que demuestra su conocimiento a la hora de investigar desde fuentes fiables con el fin de producir y comunicar mediante trabajos de disertación, comentarios de textos, etcétera. Por otro lado, se trabajará la capacidad de análisis y comparación de las principales ideas y teorías filosóficas demostrando conocimiento sobre los autores y autoras más importantes de la historia de la Filosofía desde una perspectiva crítica. A su vez, se trabajarán saberes básicos tales como el problema de la identidad personal, el sujeto humano, nuestra propia existencia, la conciencia y el lenguaje. Estas competencias y saberes se trabajarán a través de trabajos colaborativos y comentarios de textos con la finalidad de entender nuestra auto-comprensión como sujetos humanos con una identidad individual con su conciencia y personalidad propia.

Fundamentación Curricular

Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos	Saberes básicos
1, 2, 5 y 6	1.1, 2.1, 5.1, 6.1 y 6.2	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1 CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1,	I: 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5)

		CPSAA3.1, CPSAA4, CC3 CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3 CCL2, CC1, CC3, CCEC2	
Objetivos didácticos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado conozca las diferentes concepciones del ser humano - Que el alumnado reconozca la estructura psicosomática de la personalidad y las relaciones entre conciencia y lenguaje 			
Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación
Observación sistemática Análisis de documentos	Rúbrica Cuestionarios	Comentario de texto Examen Disertación	Heteroevaluación
Productos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Comentario de texto acerca de la problemática en torno a la identidad personal. - Examen de los contenidos más relevantes impartidos en el aula. 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodologías: Aprendizaje cooperativo Inteligencias Múltiples Modelos: Inductivo Básico (IBAS) Memorístico (MEM) Expositivo (EXPO)	Aula	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR)	Multimedia Dispositivos móviles Ordenadores Portátiles Sistema de proyección Materiales específicos
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: No procede			
Actividades complementarias y extraescolares: No procede			
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: No procede			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: ¡Pues mi abuela me dice que soy muy guapo!

Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:
-------------------------	----------------------	------------------	----------------	--------------------------

Del 3 de marzo al 31 de marzo	7	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato
----------------------------------	---	---------	-----------	--------------------

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a analizar y comparar distintas teorías e ideas filosóficas, como los autores y autoras más importantes de la historia de la Filosofía, para que a través del análisis crítico demuestre conocimiento sobre el tema principal de la situación de aprendizaje: la estética. Además, se trabajará dicha área desde temas actuales e interdisciplinares promoviendo un análisis tanto emocional como racional del ámbito de la estética y centrándonos en el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en nuestro tiempo. Por otro lado, el alumnado trabajará saberes pertenecientes al ámbito de la estética tales como la reflexión en torno a la belleza y el gusto, el acercamiento a las principales teorías sobre el arte, la relación de la estética y la ética y el papel político del arte, por medio de obras representativas, no sólo universales sino canarias, con el fin de que el alumnado comprenda la importancia de nuestro patrimonio y su riqueza. Estos saberes y competencias se trabajarán a través la reflexión, la elaboración de mapas mentales, el debate y los trabajos de investigación, siempre desde una metodología centrada en el trabajo cooperativo con la finalidad de que el alumnado amplíe su cultura visual y su visión en torno al arte y al patrimonio canario.

Fundamentación Curricular

Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos	Saberes básicos
5, 6, 7 y 9	5.1, 6.1, 6.2, 7.1 y 9.1	CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3, CCL2 CCEC2, CCL3, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC1	III: 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4)

Objetivos didácticos:

- Que el alumnado comprenda las problemáticas, debates y teorías en torno del arte y la belleza.
- Que el alumnado conozca el posible carácter político y reivindicativo del arte.
- Que el alumnado conozca y comprenda tanto el arte como sus temáticas desde el propio patrimonio cultural y artístico de las islas.

Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación
Observación sistemática Análisis de documentos	Listas de control	Elaboración de mapas mentales	Heteroevaluación Coevaluación

	Rúbrica	Trabajo de investigación	
Productos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Debate en torno a la belleza, lo artístico y su vertiente política. - Trabajo colaborativo sobre las principales teorías del arte con su correspondiente mapa mental. 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodologías: Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos Modelos: Investigación guiada (INV) Expositivo (EXPO) Investigación grupal (IGRU)	Aula Museo/galería	Pequeños Grupos (PGRU) Grupos heterogéneos (GHET) Grupos interactivos (GINT)	Recursos web Multimedia Ordenadores Portátiles Sistema de proyección Textuales Icónicos Museo
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: En esta situación de aprendizaje se trabajará el eje de patrimonio cultural y artístico mediante la impartición de los contenidos relacionándolos con el patrimonio canario y la necesidad de su cuidado.			
Actividades complementarias y extraescolares: Dentro de esta situación de aprendizaje se propondrá una actividad extraescolar con el fin de que el alumnado pueda asistir a una exposición de arte canario que se encuentre disponible. Con esta excursión se pretende que el alumnado conozca su patrimonio artístico y cultural y pueda desarrollar el gusto estético de manera práctica.			
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: La actividad extraescolar se puede llevar a cabo junto a la materia de historia del arte, ya que una visión experta en torno a las obras de arte y su historia puede ser de gran utilidad para enriquecer el conocimiento del alumnado y generar en estos un mayor impacto positivo.			

TERCER TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: ¿Somos buenas personas? ¡Hagan sus apuestas!				
Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:
Del 10 de abril al 4 de mayo	7	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato
Descripción:				

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá a analizar textos o documentos filosóficos, para que, a través de los mismos, produzcan y evalúen discursos argumentativos siguiendo pautas lógicas y siempre buscando la verdad y alejándonos de cualquier actitud discriminatoria. Aquí, el alumnado aprenderá a analizar y contrastar las distintas teorías filosóficas con el fin de comparar argumentos críticamente, los cuales ayudarán a mejorar su capacidad de diálogo filosófico, un diálogo racional trabajado grupalmente. Además, se busca que el alumnado adquiera, desde temas actuales y de manera transversal, una visión crítica y una voluntad transformadora en torno a los problemas políticos y éticos de nuestro tiempo. A su vez, se trabajarán saberes tales como las distintas teorías éticas, diferenciación entre el ser y deber ser, los Derechos Humanos y los problemas éticos de nuestro tiempo, tales como la pobreza, la desigualdad de género, los problemas ecosociales, la discriminación de las minorías... Todos estos aprendizajes se darán a través de mapas mentales, debates, dossieres informativos y trabajos y proyectos colaborativos. De esta forma, se busca que el alumnado observe el mundo en el que vive desde una visión ética y democrática con el fin de desarrollar una ciudadanía activa y empática.

Fundamentación Curricular

Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos	Saberes básicos
1, 2, 5, 6, 7 y 8	1.1, 2.1, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA 1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, STEM 1, CD3, CPSAA3.1, CCL5, CC2, CCEC2, CPSAA2, CC4, CE1	III: 1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6)

Objetivos didácticos:

- Que el alumnado aprende el debate en torno a la ética y sus distintas teorías.
- Que el alumnado conozca y se posicione en torno a debates actuales.
- Que el alumnado sea capaz de desarrollar una ciudadanía ética y democrática.

Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación
Observación sistemática	Registro	Cuadro comparativo	Heteroevaluación
Encuestación	descriptivo	Análisis y comentario de texto	Autoevaluación
Análisis de documentos	Rúbrica	Dossier informativo	
	Cuestionarios		

		Examen	
Productos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Debate en torno a problemas éticos actuales. - Dossier informativo sobre la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. - Proyecto colaborativo sobre la guerra. - Cuadro comparativo de las distintas teorías éticas. - Examen general de los contenidos impartidos. 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodologías: Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos Gamificación Modelos: Investigación guiada (INV) Memorístico (MEM) Expositivo (EXPO) Deductivo (DEDU) Juego de roles (JROL)	aula	Trabajo en parejas (TPAR) Pequeños Grupos (PGRU) Grupos heterogéneos (GHET)	Recursos web Multimedia Ordenadores Sistema de proyección Textuales Juego de rol
<p>Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: Al ser una situación de aprendizaje basada en la ética surgen muchos de los problemas éticos de nuestro tiempo, por ello, se trabajarán ejes como el de educación ambiental y sostenibilidad, el de igualdad y educación Afectivo-sexual y el de cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad. Además, se trabajarán ejes de la agenda 2030 y los Derechos Humanos, por lo que nos encontramos ante una situación de aprendizaje que basa gran parte de su contenido en la educación en valores.</p>			
Actividades complementarias y extraescolares: No procede			
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: No procede			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: ¡A trabajar! ¡Que una ciudad no se construye sola!				
Temporalización:	N.º Sesiones:	Trimestre	Materia	Nivel de estudio:
Del 8 de mayo al 16 de junio	19	Primero	Filosofía	1º de Bachillerato

Descripción:

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá, a través del análisis de textos y de la investigación filosófica, a procesar la información, comprenderla y analizarla. Además, aprenderá a analizar y exponer las distintas tesis de la Filosofía en torno a la política de un modo interdisciplinar, sistémico y transformador, demostrando su conocimiento de las mismas. De esta forma, se desarrollará el juicio propio y la autonomía moral al analizar y debatir sobre temas éticos y políticos fundamentales de nuestro tiempo. Todas estas competencias se trabajarán a la par que los saberes propios de la política como la reflexión en torno a la justicia, el conocimiento de las principales formas de organización, las relaciones entre individuo y estado, el problema de la igualdad y la libertad, las utopías y distopías, la distribución de la riqueza... Todos estos saberes nos darán una base para adentrarnos en problemas políticos actuales y la importancia de la Filosofía a la hora de tratar los mismos. Estos aprendizajes se trabajarán a partir de tareas de investigación, elaboración de infografías, debates, análisis de textos, trabajos cooperativos y análisis comparativos para conseguir que el alumnado sea capaz de entender y posicionarse sobre temas políticos actuales desde el conocimiento y la crítica.

Fundamentación Curricular			
Competencias específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios Operativos	Saberes básicos
1, 2, 5, 6, 7 y 8	1.1, 2.1, 5.1, 6.1, 6.2, 7.1 y 8.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CE1	I: 1.6 III: 1.7, 1.8, 1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.8.4, 1.8.4.1, 1.8.1.2, 1.8.4.3, 1.9, 1.9.1 y 1.9.2.
Objetivos didácticos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado reflexione sobre la utilidad y necesidad de la Filosofía. - Que el alumnado conozca las bases de las relaciones entre individuos y estado. - Que el alumnado conozca las diversas formas de organización política existentes. - Que el alumnado conozca la existencia de utopías y distopías. 			
Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación

Observación sistemática	Rúbrica	Proyectos colaborativos	Heteroevaluación
Análisis de producciones	Listas de cotejo	Exposiciones orales Disertaciones Ficha de preguntas	Coevaluación
Productos: <ul style="list-style-type: none"> - Lista de preguntas sobre la condición humana (Anexo 1) - Fragmentos y tablas comparativas de las tesis contractualistas (Anexo 3) - Características de las diferentes utopías y distopías (Anexo 4) - Primera fase del proyecto “creando mi propia utopía” (Anexo 5) - Disertación - Infografías - Exposición oral - Estudio de casos - Café filosófico - Exposición oral del proyecto “creando mi propia utopía” - Disertación - Debate 			
Fundamentación Metodológica			
Modelos metodología	Espacios	Agrupamientos	Recursos
Metodología: Aprendizaje cooperativo Aprendizaje basado en proyectos Aprendizaje basado en tareas Modelos: Investigación guiada (INV) Inductivo Básico (IBAS)	Aula	Trabajo individual (TIND) Trabajo en parejas (TPAR) Pequeños Grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU) Grupos de expertos (GEXP) Grupos fijos (GFIJ) Grupos homogéneos (GHOM)	Recursos web Portátiles Fichas impresas Rúbricas impresas Bolígrafo Papel Proyector

Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU)			
Programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA- InnovAS: Dentro de esta situación de aprendizaje se trabajarán los Derechos Humanos, la justicia y la igualdad. Estos corresponden a los ejes de género y coeducación y al de cooperación para el desarrollo y la solidaridad. Estos ejes se trabajarán de manera transversal en todas las actividades con la finalidad de ayudar al alumnado a desarrollar una ciudadanía democrática activa y crítica.			
Actividades complementarias y extraescolares: No procede			
Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: Esta situación de aprendizaje podría impartirse junto con la materia de economía, ya que podría servir para que el alumnado comprenda con más profundidad cómo funciona un país, que tipo de economía puede tener un país, como afecta esta a su gobierno...			

3.11. Valoración de la programación anual

Dentro de la valoración de nuestra programación anual podemos observar que es una programación completa que atiende a la diversidad del alumnado y propone diversos métodos de enseñanza y evaluación con el fin de atender a todas las formas de aprender y plasmar el conocimiento del alumnado. Además, está diseñada para que las diferentes situaciones de aprendizaje tengan un hilo conductor, ya que se han organizado los saberes básicos de manera que tengan cohesión y se facilite la comprensión de los mismos por parte del alumnado. También, se han tocado todas las competencias específicas y se hace uso de gran variedad de las mismas en cada situación de aprendizaje, lo que supone que el alumnado siempre estará practicando y evaluándose sobre las mismas, lo que permite un aprendizaje más completo, continuo y profundo.

Por otro lado, dentro de la programación se intenta proponer actividades, a través de temas de actualidad, que ayuden a conectar con el alumnado y que promuevan su interés por la asignatura. Además, hay que destacar que varias de los productos propuestos en las diversas situaciones conllevan el desarrollo de la creatividad, ya que varios de estos, como pueden ser los dossieres o los murales, serán también evaluados por su originalidad y creatividad. Por otro lado, la educación en valores se trabajará transversalmente a lo largo de la programación, consiguiendo que también enseñemos conocimientos actitudinales, proponiendo así una educación más completa.

En conclusión, creo que nos encontramos ante una programación didáctica factible y completa que el profesorado puede seguir para impartir la asignatura de Filosofía de primero de Bachillerato.

Aunque la valoración final de esta programación la llevaremos a cabo cuando seamos capaces de usar dicha programación, con su organización y metodologías, en el aula, ya que para evaluar totalmente la programación sería necesario observar su funcionalidad y utilidad a la hora de enfrentarnos a un aula real y sus complejidades.

4. Situación de aprendizaje

Dentro de nuestra programación hemos decidido elegir la octava y última situación de aprendizaje titulada “¡A trabajar! ¡Que una ciudad no se construye sola!” con la finalidad de explicarla con mucho más detalle. Los motivos de esta elección se basan en que tanto los saberes básicos como las competencias específicas que creemos que se pueden desarrollar en torno a la misma son de gran interés para el alumnado y pueden servir como un buen cierre al año escolar. Parte de esto se debe a que dicha situación de aprendizaje busca efectuar un amplio recorrido por conceptos y teorías políticas con el fin de que el alumnado, a raíz de las mismas, cree su propia ciudad ideal o utópica. Además, la creación de esta ciudad viene influenciada por un saber básico que hemos decidido tratar al final del curso académico: el desarrollo del debate en torno a la vigencia y utilidad de la filosofía. Aquí, a partir de una actividad práctica, se busca que el alumnado use todo el conocimiento recogido en la situación de aprendizaje y en todo el curso para preguntarse por temas como, por ejemplo, las relaciones del estado con el individuo o las diversas visiones sobre la propiedad privada. Se busca que el alumnado ponga en práctica su conocimiento desde el análisis crítico para entender que la Filosofía sigue vigente en nuestro día a día y tiene utilidad.

Por otro lado, nos parece interesante terminar con un proyecto que se irá realizando a lo largo de la situación de aprendizaje y que no sólo fomentará que el alumnado tenga que tomar decisiones en grupo, sino que también explore un lado más artístico. Este lado artístico se debe a que, aunque a lo largo del proyecto se deban elegir sólo características para su ciudad ideal y justificarlas, todas estas se deberán recoger en un panfleto que publicite dicha propuesta y del que se tendrá en cuenta su carácter creativo a la hora de su evaluación. De este modo, fomentamos un lado más artístico y creativo del alumnado mientras estos observan cómo se puede soñar y plasmar una ciudad ideal. Ello abre la veda a que el alumnado observe que la Filosofía puede servir para el cambio, tanto para pensarlo como para ponerlo en práctica. Dicha ciudad ideal ha sido recogida de la idea de *Auroville*, una ciudad creada al sudeste de la India y financiada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Esta se construyó con la meta de crear un lugar donde todas las personas, sin atender a su sexo, raza, religión o sexualidad, pudieran convivir pacíficamente. Es una ciudad donde no existe el dinero o un gobierno. El conocimiento de esta ciudad nos hizo pensar en las utopías clásicas como la de Tomás Moro (2009) o la ciudad de las damas de Pizan (2001) y creímos conveniente adentrar al alumnado en las utopías hasta tal punto que él mismo creara una ciudad que atienda a sus ideales.

Por último, hemos de subrayar que la mayoría de las sesiones de las actividades de esta situación de aprendizaje comienzan con una pregunta dirigida al alumnado, con el fin de acercarnos a su conocimiento previo del tema. Además, estas preguntas permiten al alumnado reflexionar sobre

sus propios conocimientos y al profesorado empezar una sesión partiendo de estos, haciendo que la sesión se adapte mejor al alumnado y observen que sus aportaciones se tienen en cuenta. De esta forma, también se consigue crear un aprendizaje común en el aula, donde los compañeros, compañeras y el profesorado aprenden entre sí, limitando el conocimiento unidireccional y aprendiendo desde lo cooperativo. Esta idea de empezar las clases a través de preguntas nos recuerda al punto de partida de la Filosofía y nos permite al estudiante observar la importancia de la pregunta, aparte de que ayuda al profesorado a entender qué tipo de conocimiento previo tiene el alumnado, que podemos usar como ejemplos, e incluso, podemos llegar a obtener conocimiento de los gustos del alumnado, lo cual puede ayudar a la hora de impartir clases que traten dichos gustos, lo que puede motivar al alumnado y suscitar su interés.

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

N.º y Título de la SA: 8. “¡A trabajar! ¡Que una ciudad no se construye sola!

Período de Implementación: Desde el 8 de mayo al 16 de junio

N.º sesiones: 19

Trimestre: Tercero

Estudio: 1º de Bachillerato

Materia: Filosofía

IDENTIFICACIÓN

Descripción:

En esta situación de aprendizaje se busca que el alumnado aprenda, a través del análisis de textos y de la investigación filosófica, a procesar la información, comprenderla y analizarla. Además, de que aprenda a analizar y exponer las distintas tesis de la filosofía en torno a la política de un modo interdisciplinar, sistémico y transformador, demostrando su conocimiento de las mismas. De esta forma, desarrollará su propio juicio y su autonomía moral al analizar y debatir sobre temas éticos y políticos fundamentales de nuestro tiempo. Todas estas competencias se trabajarán a la par que saberes propios de la política como la reflexión en torno a la justicia, el conocimiento de las principales formas de organización política, las relaciones entre individuo y estado, el problema de la igualdad y la libertad o la distribución de la riqueza. Todos estos saberes nos darán una base para adentrarnos en los problemas políticos actuales y la importancia de la Filosofía a la hora de tratar los mismos. Estos aprendizajes se trabajarán a partir de tareas de investigación, elaboración de infografías, debates, análisis de textos, trabajos cooperativos y análisis comparativos para conseguir que el alumnado sea capaz de entender y posicionarse sobre temas políticos actuales desde el conocimiento y la crítica.

Además, la atención a la diversidad y al alumnado NEAE estará presente en la situación de aprendizaje con la finalidad de garantizar la no discriminación y la inclusión educativa. Bajo el “Artículo 2” del Decreto 25/2018, el profesorado seguirá unas pautas de actuación bajo el derecho del alumnado con NEAE de compartir un mismo currículo y espacio para conseguir un igual objetivo, adaptado siempre a sus características y necesidades. La identificación de los obstáculos que dificultan el aprendizaje y la participación serán claves para que el profesorado tome una respuesta educativa temprana para actuar eficazmente.

Justificación:

La presente situación de aprendizaje tiene como objetivo fomentar el juicio crítico en el alumnado, para que este, concienciado con los problemas de su época, sea capaz de preguntarse por la realidad con el fin de formar su propio punto de vista. Se busca que el alumnado pueda desarrollar una ciudadanía crítica, activa y democrática. Se persigue además que no sólo se aprendan contenidos competenciales y de contenido en torno a temas políticos y éticos, sino que se favorezca también la capacidad crítica y activa del alumnado para avanzar socialmente hacia un mundo mejor. Claramente, para conseguir dichos objetivos se necesita cultivar en el alumnado competencias básicas como la comprensión y análisis de los textos, fomentar su capacidad lingüística y discursiva, su trabajo en grupo y que conozca las bases mínimas tanto de la política como de los problemas éticos y políticos de su tiempo. Al lograr que el alumnado sepa observar, analizar y comprender la realidad se busca que sea capaz de observar de manera transversal la realidad y quiera transformarla, es decir, buscar un cambio en la misma siempre desde una actitud que evite la discriminación y fomente la tolerancia. Así, a través del trabajo colaborativo, del análisis de textos, de la creación de discursos y del propio debate se fomentará que el alumnado sea capaz, a través de la creación de una ciudad ideal, de observar la importancia de la Filosofía, de las preguntas y de su utilidad.

En cuanto a la metodología, se usará una metodología variada que favorezca el aprendizaje cooperativo, activo, dialógico e interactivo. De esta forma, se brindará al alumnado varias formas de demostrar su conocimiento, lo cual atiende a las características individuales de cada uno, favoreciendo de esta manera un aprendizaje más profundo y no discriminatorio. Para ello, se harán uso de diversos trabajos colaborativos, debates, pruebas escritas, creación de panfletos... Lo cual brinda la oportunidad de demostrar de diversas formas las diferentes destrezas del alumnado, recogiendo siempre si han superado los criterios de evaluación propuestos.

Evaluación:

Como se ha plasmado anteriormente en el trabajo, la evaluación será formativa y continua. Para ello el profesorado verificará de manera continuada a lo largo de la realización de productos, tanto individuales como grupales, si el alumnado está adquiriendo el aprendizaje explicitado y cómo va evolucionando competencialmente. Además, esta atención constante y que el aprendizaje sea progresivo permite tanto al profesorado como al alumnado detectar de manera temprana donde se puede necesitar incidir más para que todo el grupo llegue a los aprendizajes previstos. Aquí, observamos como se plasma una evaluación que busca detectar estos problemas a tiempo siguiendo la Orden de Evaluación del 24 de mayo de 2022 de Bachillerato, donde se recoge que la evaluación del alumnado debe ser continuada, estando centrada en adquirir los aprendizajes más importantes y fundamentales de los criterios de evaluación, las competencias y los objetivos de etapa.

Si el alumnado no superara la evaluación de alguno de los instrumentos de evaluación, se propondrá una recuperación de los criterios de evaluación y saberes básicos suspendidos. Esto se hará con cada instrumento de evaluación y los criterios que no se hayan aprobado. Si también se suspendiera la recuperación de los mismos, el alumnado tendrá que asistir a la evaluación final de la asignatura que consistirá en la realización de una prueba escrita de los contenidos dados durante el curso.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencia específica:

Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
1	Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1
2	Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3
5	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3

6	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.	CCL2, CC1, CC3, CCEC2
7	Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprendedor y transformador de la realidad.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1
8	Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral	CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
Criterios de evaluación:		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
1.1	Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1

2.1	<p> Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica en el desarrollo de una actitud indagadora, a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, y evaluación de dicha información. Producir y comunicar, trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto, tanto digitalmente como de forma analógica</p>	<p> CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3</p>
5.1	<p> Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías, generando una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos tratados</p>	<p> CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3</p>
6.1	<p> Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.</p>	<p> CCL2, CC1, CCEC2</p>
6.2	<p> Obtener y demostrar un conocimiento de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p>	<p> CCL2, CC3</p>
7.1	<p> Afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p>	<p> CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4, CCEC1</p>

8.1	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con las demás personas las propias tesis al respecto.	CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
-----	--	--

Saberes básicos:	
<p>I. La filosofía y el ser humano: 1. La reflexión filosófica</p> <p>1.6 Desarrollo del debate en torno a la vigencia y utilidad de la filosofía.</p> <p>III. Acción y creación: 1. La acción humana: Filosofía ética y política</p> <p>1.7 Establecimiento de las cuestiones más relevantes acerca de la reflexión filosófica y la justicia.</p> <p>1.8 Búsqueda de información sobre la condición social del ser humano.</p> <p>1.8.1 Comprensión de los conceptos de legalidad, legitimidad y definición de lo político.</p> <p>1.8.2 Elaboración de infografías que resumen las principales formas de organización social y del poder político.</p> <p>1.8.3 Identificación de las tesis contractualistas en los textos filosóficos.</p> <p>1.8.4 Reflexión filosófica en torno a la democracia.</p> <p>1.8.4.1 Establecimiento de las relaciones entre individuo y Estado.</p> <p>1.8.4.2 Debate en torno al problema de la igualdad y la libertad.</p> <p>1.8.4.3 Elaboración de tareas de investigación sobre el concepto de trabajo, el derecho a la propiedad y la distribución de la riqueza.</p>	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

1. ¿Podríamos vivir sin relacionarnos?

Primera sesión

Se comenzará la sesión con la pregunta “¿Los seres humanos necesitamos vivir en sociedad?” dirigida a toda la clase, para recoger a partir de sus intervenciones las respuestas más significativas. A partir de estas, se presentará a la clase el nuevo trabajo colaborativo sobre la condición social del ser humano, en el que, en parejas homogéneas elegidas por el profesorado, tendrán que seguir la ficha del trabajo (Anexo 1) y buscar información en la webgrafía propuesta para responder a las preguntas que se plasman. Estas estarán creadas con la intención de que cada pregunta tenga relación con la anterior, con la finalidad de hilar el conocimiento en torno a la condición social del ser humano. Este pequeño proyecto usará la clase para organizar y trabajar en parejas, pero será realizado como tarea.

Segunda sesión

En la segunda sesión se usará la primera mitad de la clase para una puesta en común de las preguntas trabajadas en la sesión anterior. Aquí, cada pareja elegirá a una persona portavoz que exponga ante toda la clase lo más importante de la información que han analizado y sus conclusiones. En la segunda mitad de la sesión, se pasará a corregir en las mismas parejas, siguiendo una lista de cotejo (Anexo 2), las preguntas de otra de las parejas del aula. En esta coevaluación se partirá de leer detenidamente las preguntas de la otra pareja y evaluar las mismas en base a si cumplen o no los requisitos marcados en la lista.

Tercera sesión

Empezaremos la sesión con las preguntas: “¿Cómo opinan que es el ser humano en su estado de naturaleza?” y “¿Cómo creen que se crearon las primeras sociedades y por qué?”. A partir de estas preguntas se introducirá el tema a tratar en la sesión: las tesis contractualistas y la tarea (Anexo 3) que se llevará a cabo. Esta tarea partirá del método inductivo donde, a través de fragmentos de los textos del Leviatán (Hobbes, 2005), el contrato

social (Rousseau, 2012) y Dos ensayos sobre el gobierno civil (Locke, 2010) se pedirá que en parejas se subraye las ideas principales de los textos y se rellene, a continuación, una tabla comparativa de las diferentes teorías contractualistas. Se usará la sesión para trabajar en esta tarea y responder dudas, pero se terminará si hace falta fuera del horario lectivo. Además, después de la entrega de la tarea se colgará en el EVAGD la tabla rellena para que puedan corregir los fallos.

Cuarta sesión

En la cuarta sesión se hará un resumen de las anteriores sesiones centrándonos en la necesidad del ser humano de vivir en sociedad. A partir de este resumen se preguntará al alumnado cómo sería un mundo ideal para ellos y lo contrario. Después de esta lluvia de ideas se introducirá el tema a tratar en esta sesión: los ideales, utopías y distopías. Así, en grupos de tres personas de carácter homogéneo y fijo se trabajará, a través de imágenes, videos y fragmentos de los principales distopías y utopías (Anexo 4), el análisis, tanto escrito como visual, con la finalidad de que plasmen las principales características de cada utopía o distopía. Por último, al final de la sesión se propondrá un nuevo proyecto colaborativo titulado “Creando mi propia utopía” donde, en los grupos de 3 personas de carácter homogéneo y fijo creados en la sesión actual, se irá realizando paulatinamente durante la situación de aprendizaje la elección y creación de una ciudad ideal o utópica. Para ello, hasta el final del año escolar se irán proponiendo fases del proyecto (Anexo 5) que el alumnado tendrá que ir ejecutando en grupo para acabar con una propuesta de ciudad que deberán plasmar en un panfleto publicitario de la misma.

Quinta sesión

En la sexta sesión se llevará a cabo la primera fase del proyecto “Creando mi propia utopía” (Anexo 5) y cada grupo tendrá que, a través de lo que cada componente entienda como una ciudad ideal, hacer un compendio de estas características, para luego ponerse de acuerdo para decidir el nombre de la ciudad, su ubicación, gentilicio... Esta sesión será un planteamiento inicial de la ciudad por parte del alumnado, donde lo importante es elegir en grupo las características básicas de la ciudad. Estas bases deberán seguirse a lo largo del trabajo, ya que todas las demás características más técnicas de la ciudad tendrán que ir en consonancia con dichas bases.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
1, 2, 5 y 6	1.1, 2.1, 5.1, 6.1 y 6.2	III.1.8, 1.8.3 y 1.9.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, STEM1.	Análisis de producciones	Lista de cotejo	Lista de preguntas sobre la condición humana (Anexo 1)
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
<ul style="list-style-type: none"> - Lista de preguntas sobre la condición humana (Anexo 1) - Fragmentos y tablas comparativas de las tesis contractualistas (Anexo 3) - Características de las diferentes utopías y distopías (Anexo 4) - Primera fase del proyecto “creando mi propia utopía” (Anexo 5) 				- Coevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Trabajo en parejas (TPAR)	5	Fichas impresas de los anexos		Aula		
Grupos fijos (GFIJ)		Lista de cotejo		Actividades complementarias y extraescolares		
Grupos homogéneos (GHOM)		Bolígrafo				
		Portátil				

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

2. ¿Hay algo más allá de la democracia?

Primera sesión

Se empezará la sesión preguntando a la clase “¿Qué es lo político?”. A partir de sus aportaciones se comenzará por parte del profesorado con la explicación, desde el origen hasta la actualidad, de conceptos como lo político, la legalidad y la legitimidad, centrándonos en cómo estos son de vital importancia para nuestra sociedad y cómo la configuran. Al final de la explicación se responderán dudas y el alumnado en voz alta creará un repaso o resumen de lo explicado en la sesión. Por último, se mandará como tarea una disertación acerca de la pregunta “¿Qué pasaría si no existiesen las leyes?” que será entregada al profesorado y corregida con una rúbrica (Anexo 6). Además, en esta sesión se mandará como tarea que se realice en los grupos acordados la segunda fase del proyecto “Creando mi propia utopía”.

Segunda sesión

En la segunda sesión se comenzará con la pregunta “¿Saben qué tipos de organización política o social existen?”. A partir de sus aportaciones, se presentará un proyecto colaborativo que, con el grupo creado para el proyecto “Creando mi propia utopía”, se basará en la búsqueda de información sobre las principales formas de organización política y social. Para ello, se les dará la instrucción de que mínimo deberán aparecer la aristocracia, la democracia, la monarquía y la demagogia. A partir de la búsqueda de esta información, los grupos deberán crear infografías que recojan las principales características de estas formas de organización y los aspectos positivos y negativos que hayan observado en las mismas. Esta tarea será evaluada por el profesorado a través de una rúbrica (Anexo 7), donde no sólo se valorará el trabajo de investigación y análisis sino también la creatividad y organización de la información de las infografías. Después de la explicación del proyecto, el alumnado trabajará colaborativamente organizando los aspectos básicos de su trabajo, cómo repartirán los roles, empezando a buscar fuentes fiables para recabar información...

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
1, 2, 5, 6 y 8	1.1, 2.1, 5.1, 6.1 y 8.1	III. 1.8.1 y 1.8.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2, CE1	Análisis de productos	Rúbrica	Disertación Infografías
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
<ul style="list-style-type: none"> - Disertación - Infografías 				Heteroevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Trabajo individual (TIND)	2	Rúbricas Portátil Bolígrafo Papel		Aula		
Grupos fijos (GFIJ)				Actividades complementarias y extraescolares		
Grupos homogéneos (GHOM)						

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

3. ¡Eso es mío! ¡he pagado por ello!

Primera sesión

Se comenzará la nueva actividad con la pregunta “¿Sabes definirme qué es el trabajo?”. Después, a partir del conocimiento previo del alumnado, el profesorado introducirá un nuevo proyecto de investigación grupal con una pequeña introducción al tema en cuestión: el concepto de trabajo, el derecho a la propiedad privada y la distribución de la riqueza, centrándonos en qué visiones existen de las mismas. A partir de esta explicación se busca que el alumnado parta de una base para realizar un trabajo de investigación centrado en estos temas. Este proyecto, realizado por el mismo grupo que para el proyecto “Creando mi propia utopía”, elegirá entre una de las diferentes visiones o teorías en torno a estos conceptos y como un grupo de expertos prepara una exposición sobre cómo se conciben estos en dicha visión.

Este trabajo consistirá en, mediante grupos de expertos, observar las diferentes visiones en torno a la concepción de la riqueza y la propiedad privada con el fin de que el alumnado se explique entre sí las mismas. Esta exposición será evaluada tanto por el resto de la clase como por el profesorado mediante la misma rúbrica (Anexo 8), siendo la nota final del trabajo una media entre ambas notas. Después de haber explicado el trabajo, el grupo se reunirá y elegirá aquella visión o teoría que haya llamado su atención y empezaran a organizar su trabajo y roles. Aquí, el profesorado verificará que todas las teorías nombradas al principio de la sesión hayan sido elegidas.

Segunda sesión

La segunda sesión corresponderá a la exposición grupal del trabajo realizado. Mientras los grupos exponen el resto de los grupos de manera conjunta y siguiendo una rúbrica (Anexo 8) evaluará la exposición de sus compañeros y compañeras. El profesorado a la par se encargará de, con la misma rúbrica, evaluar la exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
1, 2, 5, 6, 7 y 8	1.1, 2.1, 5.1, 6.1, 7.1 y 8.1	III. 1.8.4.3	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2, CE1	Observación Análisis de productos	Rúbrica	Exposición grupal

Productos		Tipos de evaluación según el agente		
- Exposición oral		Coevaluación Heteroevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Grupos de expertos (GEXP)	2	Proyector	Aula	
Pequeños grupos (PGRU)		Portátil	Actividades complementarias y extraescolares	
Grupos Fijos (GFIJ)		Ficha impresa de la		
Grupos homogéneos (GHOM)		rúbrica		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

4. ¿La democracia es lo más justo?

Primera sesión

Se comenzará la sesión con la pregunta “¿Cómo te relacionas con el estado?”. A partir de esta y atendiendo a las respuestas dadas por el alumnado se comenzará la impartición de una clase, con metodología expositiva, sobre las diferentes relaciones que existen entre el individuo y el estado. Se impartirá una clase lo más dinámica posible y se preguntará al alumnado durante la misma sobre su conocimiento de dichas relaciones con el fin de hacerlo participe de la clase.

Segunda sesión

Al igual que la sesión anterior se partirá de la pregunta “¿Qué es una democracia?”. A partir de las aportaciones del alumnado se seguirá la metodología expositiva para impartir una clase en torno a las bases de la democracia, su historia, cómo se da en diferentes países... Además, se tratará el concepto de justicia, igualdad y libertad.

Tercera sesión

En esta sesión se propondrá una tarea para el alumnado en el aula. Se les pedirá que busquen noticias en pequeños grupos sobre casos donde la justicia puede ser injusta o lo ha sido. A partir del estudio de casos, se busca que el alumnado analice dichos casos y exponga en cada uno si lo observa justo o no, el por qué y que solución brindaría a ese problema si es que cree que debe haberla. Un o una portavoz de la pareja pondrá en común para toda la clase sus respuestas.

Cuarta sesión

En la cuarta sesión se llevará a cabo un café filosófico en torno a la democracia, la igualdad, la libertad y la justicia. En el café se dejará al alumnado ser protagonista, mientras que la figura del profesorado será la de moderador.

Quinta sesión

Se comenzará la sesión preguntando al alumnado “¿Qué otras formas de organización estatal conocen aparte de la democracia?”. A partir de sus respuestas se impartirá una clase expositiva en torno a la conceptualización del liberalismo, comunitarismo y utilitarismo. Al final de la clase se preguntará al alumnado que hagan de manera conjunta un resumen en voz alta sobre cada uno de los sistemas tratados en la sesión.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
5, 6, 7 y 8	5.1, 6.1, 7.1 y 8.1	III. 1.7, 1.8.4, 1.8.4.1, 1.8.4.2,	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1	No procede	No procede	No procede
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos - Café filosófico 			No procede			
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Pequeños grupos (PGRU) Grupos Fijos (GFIJ) Grupos heterogéneos (GHET)	5	Portátil Proyector Papel Bolígrafo		Aula Actividades complementarias y extraescolares		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

5. ¡A publicitar vuestras ciudades!

Primera sesión

Se empezará la sesión con la pregunta “¿Qué debates políticos actuales conocen?” A partir de recoger en la pizarra dichos debates y explicar brevemente los mismos con ayuda del alumnado, se explicará el nuevo trabajo en grupo, donde el mismo grupo del proyecto “Creando mi propia utopía” deberá buscar noticias actuales sobre política y sus debates. Durante la sesión se buscarán dichas noticias y se recogerá en el grupo los debates que han encontrado para que luego un o una portavoz de este comparta con el resto del grupo los resultados de sus búsquedas.

Segunda sesión

En la segunda sesión pediremos al alumnado de manera individual que se centre en un debate de los trabajados en la sesión anterior con la finalidad de empezar una disertación en torno a dicho debate y su postura frente al mismo. En la clase se trabajará dicha disertación y el profesorado irá mesa por mesa respondiendo dudas y observando la competencia lingüística del alumnado, ayudándolo con alguna corrección. Esta disertación será evaluada mediante una rúbrica (Anexo 6) por parte del profesorado.

Tercera sesión

En la tercera sesión se llevarán a cabo en el aula las siguientes fases del proyecto “creando mi propia utopía”, con el fin de que el alumnado en sus grupos decida todas las características de su ciudad y repartan el trabajo. Además, se busca promover que el alumnado ya empiece a proponer ideas sobre el panfleto en el que debe ir recogida dicha información. Esta sesión será dedicada a este trabajo cooperativo.

Cuarta sesión

En la cuarta sesión se busca que el alumnado exponga ante sus compañeros y compañeras su ciudad ideal. Para ello tendrán que enseñar el panfleto que han creado e ir explicando cada característica de su ciudad y justificar su elección. Serán exposiciones de máximo diez minutos donde deberán recoger lo más importante de su trabajo. Esta exposición se evaluará con una rúbrica (Anexo 8) por parte del profesorado.

Quinta sesión

En la quinta sesión se responderá en un folio de manera individual a la pregunta “¿La filosofía es útil y necesaria?”. Se pretende que el alumnado responda de manera reflexiva y crítica a esta pregunta, para que la segunda mitad de la sesión se destine a un debate en torno a la misma, donde el alumnado será el protagonista y el profesorado tendrá un papel mediador.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
1, 2, 7 y 8	1.1, 2.1, 7.1 y 8.1	I.1.6 III. 1.9 y 1.9.1	CCL2, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA 3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CE1	Observación sistemática Análisis de producciones	Rúbrica	Disertación Exposición oral
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
- Exposición oral del proyecto “creando mi propia utopía”			Heteroevaluación			

- Disertación				
- Debate				
Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Pequeños grupos (PGRU)	5	Portátil	Aula	
Grupos Fijos (GFIJ)		Proyector	Actividades complementarias y extraescolares	
Grupos homogéneos (GHOM)		Bolígrafo		
Trabajo individual (TIND)		Papel		
Gran grupo (GGRU)				

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: RECURSOS, FUENTES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y VALORACIÓN DEL AJUSTE.

Recursos:

- Bolígrafo
- Fichas impresas de los anexos
- Lista de cotejo impresa
- Papel
- Portátil
- Proyector
- Rúbricas impresas

Observaciones:

No procede

Relación con otras áreas/materias/ámbitos:

Esta situación de aprendizaje podría llevarse a cabo junto a la materia de economía, ya que la misma podría brindar aspectos interesantes en torno a la economía de cada organización política, el impacto de la economía en las mismas, adentrarse más profundamente en el concepto de propiedad privada y de distribución de la riqueza... En general, creemos que esta situación de aprendizaje se beneficiaría bastante de la profundidad que puede dar la materia de economía en varios aspectos.

Valoración del ajuste	Desarrollo	No procede.
	Propuestas de mejora	Se propone como mejora proponer alguna actividad extraescolar que pueda unirse a los contenidos de la situación de aprendizaje y promover más el trabajo en el aula para aliviar la carga de tarea del alumnado.

5. Conclusiones

En conclusión, presentamos un Trabajo de Fin de Máster con la finalidad de proponer una educación que promueva el aprendizaje significativo en el alumnado, ganando destrezas que lo ayuden tanto en su vida ciudadana como en su propia vida personal. Esto conlleva que busquemos que el alumnado vea necesario tanto para su vida como para la sociedad el análisis de su realidad directa. El fin es el de proponer una mirada crítica sobre dicha realidad. Se busca promover el juicio crítico y la visión de la utilidad de la filosofía para mejorar nuestro mundo. Además, en nuestra programación didáctica se parte del conocimiento previo del alumnado y de sus gustos con el fin de acercarle la Filosofía de una manera sencilla y atrayente. Esto se debe a que las asignaturas del área de Filosofía crean rechazo o miedo a parte del alumnado, que las puede considerar como un conocimiento complejo y carente de utilidad en su día a día. Aquí hemos querido cambiar esa concepción en la medida de lo posible. A través de comparaciones, ejercicios y ejemplos se procurará relacionar el conocimiento filosófico con nuestra vida cotidiana y con los problemas que se presentan en la misma.

Que nuestra práctica docente acerque la Filosofía y el gusto por la misma al alumnado no es una tarea sencilla. Aún así, hemos intentado, a través de este Trabajo de Fin de Máster, proponer para la asignatura de Filosofía de primero de Bachillerato una programación cohesionada y con un hilo conductor lógico que trate temas de actualidad y que se proponga plasmar una parte más práctica de la Filosofía, con la finalidad de que el alumnado vaya estableciendo paulatinamente un contacto positivo con la misma. Además, la realización del presente trabajo no sólo es un reto para nuestra práctica docente, sino que también ha encontrado un nuevo reto para su realización. Debido a la nueva ley, nos hemos encontrado sin poder optar a muchas referencias que habrían podido ayudarnos a la hora de gestionar y entender mejor el asunto tratado. Aún así, creemos que la programación y análisis que se plasma en este documento es lo suficientemente clara y completa, ya que ha sido creada con la finalidad de poder llevarla a cabo cuando desarrollemos nuestra profesión docente.

6. Referencias bibliográficas

- Additio. (2022, 29 septiembre). *Additio*. <https://additioapp.com/>
- Atwood, M. (2021). *El cuento de la criada*. Salamandra Bolsillo.
- Bradbury, R. (2021). *Fahrenheit 451*. Debolsillo
- Denis Villeneuve. (Director). (2017). *Blade Runner 2049*. Alcon entertainment.
- Hobbes, T. (2005). *El Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.
- Locke, J. (2010). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Tecnos.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2018). *Diseño universal para el aprendizaje: Un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad*. Sede de educación. Revista del consejo escolar del estado. Recuperado 4 de abril de 2023, de <https://sede.educacion.gob.es/publiventia/ImageServlet?img=E-23952.jpg>
- Moro, T. (2009). *Utopía*. Colihue Clásica.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Pizan, C. (2001). *La ciudad de las damas*. Siruela.
- RED CANARIA-InnovAS | Redes educativas | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias. (s. f.). <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/redes-educativas/red-canarias-innovas/>
- Ridley Scott. (Director). (1982). *Blade Runner* [Film]. Warner Bros.
- Rousseau, J. (2012). *El contrato social*. Taurus.

Leyes:

- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 1008, de 6 de marzo de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>
- Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 848, de 23 de marzo de 2023. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/058/001.html>
- Decreto 83/2016 por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016. <https://www3.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=74813>

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 152, de 7 de agosto de 2014. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 1854, de 2 de junio de 2022. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/108/002.html>
- Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 1854, de 2 de junio de 2022. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2022/108/002.html>
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 3256, de 13 de septiembre de 2016. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 84, de 8 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/o/2022/04/04/efp279>
- Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con>

7. Anexos

Anexo 1. Ficha del proyecto sobre la condición social del ser humano

La condición social del ser humano

Webgrafía:

- <https://www.culturagenial.com/es/el-hombre-es-un-ser-social-por-naturaleza/#:~:text=%22El%20hombre%20es%20un%20ser%20social%20por%20naturaleza%22%20es%20una.se%20%22co%2Des%22.>
- http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena1/quincena1_contenidos_1.htm
- <https://concepto.de/ser-social/>
- <https://lourdescardenal.com/2017/01/21/el-ser-humano/>

En parejas lean detenidamente la webgrafía proporcionada (pueden también hacer uso de recursos externos a los brindados) y respondan de manera argumentada y lógica a las siguientes preguntas:

1. ¿El ser humano es un ser sociable? Argumenta tu respuesta.
2. ¿Qué ventajas e inconvenientes tiene el hecho de vivir en sociedad?
3. ¿El ser humano habría avanzado si no viviera en sociedad?
4. ¿Qué filósofos o teorías filosóficas han encontrado en la webgrafía? Resume de manera sencilla la opinión sobre el ser humano de cada una.

Anexo 2. Lista de cotejo

LISTA DE COTEJO			
Componentes del grupo: - - - -			
Indicadores	Sí (1 pto)	Medio (0,5 pto)	No (0 pto)
Han respondido a todas las preguntas			
Las respuestas son coherentes y tienen cohesión			
En las preguntas se refleja el uso de la webgrafía o bibliografía adicional			
La expresión escrita es adecuada			
Las respuestas no son esquemáticas, se observa un desarrollo en las mismas			
Denota que el grupo tiene conocimiento sobre el trabajo que ha realizado			
No parafrasea la información			
Nota grupal (Máx 7 ptos)			
Observaciones:			

Anexo 3. Análisis y cuadro comparativo de las teorías contractualistas

Teorías contractualistas

Lee detenidamente los siguientes fragmentos y subraya la tesis y los argumentos más importantes:

“Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los mantenga a todos en el temor, se hallan en la condición que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos. Porque la guerra no consiste solamente en batallar, en el acto de luchar, sino que se da durante el lapso de tiempo en que la voluntad de luchar se manifiesta de modo suficiente. (...) La naturaleza de la guerra consiste, no ya en la lucha actual, sino en la disposición manifiesta a ella durante todo el tiempo en que no existe seguridad de lo contrario(...)La única forma de erigir tal poder común, que pueda defenderlos a todos frente a invasiones extranjeras y frente a los daños que mutuamente se puedan inferir, y asegurándoles así que, por su propia industria y por los frutos de la tierra, puedan alimentarse y vivir satisfechos, es la siguiente: conferir todo su poder y fuerza a un hombre o a una asamblea de hombres que sea capaz de reducir todas sus voluntades a una sola voluntad. Esto es tanto como decir: designar a un hombre o asamblea de hombres para que les represente, y que cada uno considere propio y se reconozca como autor de cualquier cosa que dicho representante ponga por obra, en todo lo que se refiera a la paz y seguridad comunes. Y que de esa forma sometan todas sus voluntades a la voluntad del representante, y sus juicios a su juicio. (...) Pues si pudiésemos suponer que una gran multitud de hombres se plegaría a la observancia de la justicia y otras leyes de la naturaleza sin un poder común capaz de mantener a todos sus miembros en el temor, podríamos del mismo modo suponer que toda la humanidad hiciera lo mismo, y entonces ni habría gobierno civil ni necesidad de él, ni de República en absoluto, porque habría paz sin sometimiento. (...) y someter así sus voluntades, una a una, a su voluntad, y sus juicios a su juicio”.

Hobbes. *El Leviatán*. 1651

“Por tanto, si se aparta del pacto social lo que no pertenece a su esencia, encontraremos que se reduce a los términos siguientes: cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros recibimos corporativamente a cada miembro como parte indivisible del todo (...).No siendo la soberanía más que el ejercicio de la voluntad general, jamás puede enajenarse, y el Soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado más que por sí mismo (...).¿Qué es, pues, el gobierno? Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el Soberano para su mutua correspondencia (...) De suerte que en el instante en que el gobierno usurpa la soberanía, el pacto social queda roto, y todos los simples ciudadanos, vueltos de derecho a su libertad natural, son forzados, pero no obligados, a obedecer. (...) La soberanía no puede estar representada, por la misma razón por la que no puede ser enajenada; consiste esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no se representa; es la misma o es otra; no hay término medio. Los diputados del pueblo no son, pues, ni pueden ser sus representantes, no son más que sus mandatarios; no pueden concluir nada definitivamente. Toda ley no ratificada por el pueblo en persona es nula; no es una ley. El

pueblo inglés cree ser libre, y se engaña mucho; no lo es sino durante la elección de los miembros del Parlamento; desde el momento en que éstos son elegidos, el pueblo ya es esclavo, no es nada (...) Llamo, pues, República, a todo Estado regido por leyes, cualquiera que sea su forma de administración, porque solamente entonces el interés público gobierna y la cosa pública es alguna verdadera cosa. Todo gobierno legítimo es republicano. (...) Para su mutua correspondencia; encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, así civil como política. (...) Llamo (...) gobierno o suprema administración, al ejercicio legítimo del poder ejecutivo; y príncipe o magistrado al hombre o cuerpo encargado de esta administración”

Rousseau. *El contrato social*. 1762

"Esa misma inclinación natural ha llevado a los hombres a reconocer que tan obligados como a sí mismos están a amar a los demás, porque si en todas esas cosas son iguales, deben regirse por una misma medida; si yo necesariamente tengo que desear recibir de los demás todo el bien que un hombre puede desear en su propia alma, ¿cómo voy a poder aspirar a ver satisfecho mi deseo si yo mismo no me cuido de satisfacer ese mismo deseo que sienten indiscutiblemente los demás hombres, que, por ser de idéntica naturaleza, tienen que sentirse tan dolidos como yo de que se les ofrezca algo que repugne a este deseo? De modo que, si yo causo un daño, he de esperar sufrimientos, porque no hay razón que obligue a los demás a tratarme a mí con mayor amor que el que yo les he demostrado a ellos. De modo, pues, que mi deseo de ser amado, por mis iguales naturales en todo lo que es posible, me impone el deber natural de consagrarles a ellos plenamente el mismo afecto. Y nadie ignora las diferentes reglas y leyes que, partiendo de esa igualdad entre nosotros y los que son como nosotros mismos, ha dictado la ley natural para dirigir la vida del hombre (...) No me cabe la menor duda de que a esta extraña teoría de que en el estado de naturaleza posee cada cual el poder ejecutivo de la ley natural, se objetará que no está puesto en razón el que los hombres sean jueces en sus propias causas, y que el amor propio hará que esos hombres juzguen con parcialidad en favor de sí mismos y de sus amigos. Por otro lado, la malquerencia, la pasión y la venganza los arrastraran demasiados lejos en el castigo que infringen a lo demás, no pudiendo resultar de todo ello sino confusión y de orden, por lo que, sin duda alguna, Dios debió fijar un poder que evitase la parcialidad y la violencia entre los hombres. Concedo sin dificultad que el poder civil es el remedio apropiado para los inconvenientes que ofrece el estado de Naturaleza, esos inconvenientes tienen seguramente que ser grandes allí donde los hombres pueden ser jueces en su propia causa, siendo fácil imaginarse que quien hizo la injusticia de perjudicar a su hermano difícilmente se condenará a sí mismo por esa culpa suya. Ahora bien, yo desearía que quienes hacen esta objeción tengan presente que los monarcas absolutos son únicamente hombres. Si el poder civil ha de ser el remedio de los males que necesariamente se derivan de que los hombres sean jueces en sus propias causas, no debiendo por esa razón tolerarse el estado de Naturaleza, yo quisiera que me dijese qué género de poder civil es aquel en que un hombre solo, que ejerce el mando sobre una multitud, goza de la libertad de ser juez en su propia causa, en que aventaja ese poder civil al estado de Naturaleza, pudiendo como puede ese hombre hacer a sus súbditos lo que más acomode a su capricho sin la menor oposición o control de aquellos que ejecutan ese capricho suyo(...). Los hombres no están obligados a portarse

unos con otros de esa manera en el estado de Naturaleza, porque si, quien juzga, juzga mal en su propio caso o en el de otro, es responsable de su mal juicio ante el resto del género humano”

Locke. Segundo tratado sobre el gobierno civil. 1689

A partir de los textos y de la búsqueda en internet, rellena esta tabla:

	Hobbes	Rousseau	Locke
Estado de naturaleza			
El contrato social			
El estado/sistema político			

Anexo 4 Imágenes, fragmentos y videos de utopías y distopías

Utopías y Distopías

Lee y observa atentamente las siguientes imágenes y fragmentos. sepáralos en utopías y distopías y escribe sus características. Puedes buscar en internet para ayudarte.

“Luego que Rafael hubo acabado de hablar, me acordé de muchas cosas, que me habían parecido absurdas, acerca de las leyes y costumbres de aquel pueblo, su manera de guerrear, sus religiones y las demás instituciones; y especialmente del fundamento principal de todas ellas, es decir, la vida en comunidad y el mantenimiento en común sin hacer uso del dinero, lo cual destruye toda la nobleza, magnificencia y majestad que son el ornamento y el honor de la república. Mas como advertí que Rafael estaba cansado y no sabía si le placería ser contradicho, pues ya había reprendido a otros por este motivo diciéndoles que temían pasar por necios si no hablaban nada que pudieran refutar, alabé yo su discurso y las instituciones utópicas, y, tomándole de la mano, llevéle a cenar, diciendo que en otra ocasión tendríamos espacio de examinar estas materias y de hablar largamente acerca de ellas. ¡Plegue a Dios que esto suceda pronto! Entre tanto, como no puedo dar mi asentimiento a todo lo que dijo Rafael, que es sin duda hombre de gran saber y experiencia y muy conoedor de las cosas humanas, confesaré que más deseo que espero ver en nuestras ciudades muchas cosas de las que hay en la república de Utopía”

Tomás Moro. Utopía. 1516



Película: Blade Runner 2049. 2017



Película: Blade Runner. 1982

"Si fuera costumbre mandar a las niñas a la escuelas e hiciéranles luego aprender las ciencias, cual se hace con los niños, ellas aprenderían a la perfección y entenderían las sutilezas de todas las artes y ciencias por igual que ellos... pues... aunque en tanto que mujeres tienen un cuerpo más delicado que los hombres, más débil y menos hábil para hacer algunas cosas, tanto más agudo y libre tienen el entendimiento cuando lo aplican. Ha llegado el momento de que las severas leyes de los hombres dejen de impedirles a las mujeres el estudio de las ciencias y otras disciplinas. Me parece que aquellas de nosotras que puedan valerse de esta libertad, codiciada durante tanto tiempo, deben estudiar para demostrarles a los hombres lo equivocados que estaban al privarnos de este honor y beneficio. Y si alguna mujer aprende tanto como para escribir sus pensamientos, que lo haga y que no desprecie el honor sino más bien que lo exhiba, en vez de exhibir ropas finas, collares o anillos. Estas joyas son nuestras porque las usamos, pero el honor de la educación es completamente nuestro. "

Christine de Pizan. *La ciudad de las damas*. 1405.

"Toda la cultura está deshecha. El esqueleto necesita un nuevo andamiaje y una nueva reconstitución. ¡Válgame Dios! No es tan sencillo como recoger un libro que se dejó hace medio siglo. Recuerde, los bomberos casi nunca actúan. El público ha dejado de leer por propia iniciativa. Ustedes, los bomberos, constituyen un espectáculo en el que, de cuando en cuando, se incendia algún edificio, y la multitud se reúne a contemplar la bonita hoguera, pero, en realidad, se trata de un espectáculo de segunda fila, apenas necesario para mantener la disciplina. De modo que muy pocos desean ya rebelarse. Y, de esos pocos, la mayoría, como yo, se asustan con facilidad"

***Fahrenheit 451*. Ray Bradbury. 1953.**



"En un día como este, podemos hacer lo que queramos. Rectifico: dentro de ciertos límites (...) Lo normal es aquello a lo que te acostumbras. Tal vez no os parezca normal, pero al cabo de un tiempo os acostumbraréis. Y se convertirá en algo normal (...) Una rata que está dentro de un laberinto es libre de ir a cualquier sitio, siempre que permanezca dentro del laberinto".

***El cuento de la criada*. Margaret Atwood. 1985.**



Anexo 5. Proyecto colaborativo

Proyecto Colaborativo

¡A construir para bien!

FASE 1: DATOS IDENTIFICATIVOS

CON VUESTRO GRUPO DECIDAN LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE VUESTRA CIUDAD (PUEDEN SER INVENTADAS)
COMPONENTES DEL GRUPO

- NOMBRE:
- UBICACIÓN:
- IDIOMA:
- GENTILICIO:
- N° MÁXIMO DE POBLACIÓN:
- CLIMA:
-

FASE 2: ÉTICA Y DERECHOS

A CONTINUACIÓN, DECIDAN DE MANERA REFLEXIVA LOS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES DE VUESTRA CIUDAD:

- ¿QUÉ TEORÍA MORAL ELEGIRÁN PARA SU CIUDAD? ¿POR QUÉ?

BASÁNDOSE EN LA PREGUNTA ANTERIOR ELIJAN 10 DERECHOS BÁSICOS PARA SU POBLACIÓN.

FASE 3: SISTEMA POLÍTICO

- ELIJAN UNA FORMA DE RELACIÓN ENTRE EL INDIVIDUO Y EL ESTADO. DESCRIBAN SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Y JUSTIFIQUEN SU ELECCIÓN

- ELIJAN UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL. DESCRIBAN SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Y JUSTIFIQUEN SU ELECCIÓN
- EXISTIRÁ UN SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL: SI NO. JUSTIFIQUEN SU RESPUESTA.
- ¿EL GOBIERNO SE HARÁ CARGO DE CREAR INFRAESTRUCTURAS SOCIALES? SI NO. SI LA RESPUESTA ES SI, PON TRES EJEMPLOS:
- EXPONGAN LOS 5 PILARES QUE OBSERVAN DE MAYOR IMPORTANCIA PARA LA EDUCACIÓN ESCOLAR EN SU CIUDAD Y JUSTIFIQUEN SU RESPUESTA.

FASE 4: SISTEMA ECONÓMICO

- ELIJAN UN SISTEMA ECONÓMICO PARA SU CIUDAD. EXPONGAN SUS CARACTERÍSTICAS Y JUSTIFIQUEN SU ELECCIÓN. ¿QUÉ BENEFICIO TRAERÁ PARA SU POBLACIÓN?
- EXPLIQUEN Y JUSTIFIQUEN SUS OPCIONES EN TORNO A: CONCEPCIÓN DEL TRABAJO, DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
- ¿TENDRÁN CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL? JUSTIFIQUEN SU RESPUESTA. SI HAN RESPONDIDO QUE SI, RESPONDAN A LO SIGUIENTE:
 - ¿QUÉ SISTEMA ENERGÉTICO TENDRÁ SU CIUDAD?
 - ¿SERÁ OBLIGATORIO RECICLAR PARA SU POBLACIÓN?
 - ¿HABRÁ REGULACIÓN A LAS EMPRESAS O COMERCIOS EN GESTIÓN DE RESIDUOS, RECICLAJE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE? SI NO

FASE 5: CREACIÓN DE UN PANFLETO

POR ÚLTIMO, ESTE PROYECTO SE EVALUARÁ A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN PANFLETO QUE INVITE A LA POBLACIÓN A UNIRSE A VUESTRA CIUDAD. EN EL MISMO DEBEN QUEDAR RECOGIDOS TODOS LOS ASPECTOS TRATADOS EN LOS ANTERIORES APARTADOS DE MANERA CLARA, CONSISA Y BIEN ESCRITA. SE TENDRÁ EN CUENTA LA CREATIVIDAD A LA HORA DE CREAR UN DISEÑO LLAMATIVO PARA SU PANFLETO. ADEMÁS, EL ORDEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEBE ESTAR ORGANIZADO Y TENER COHERENCIA ENTRE SÍ.

¡ACUERDENSE QUE DEBE LLAMAR LA ATENCIÓN DE VUESTRA FUTURA POBLACIÓN!

Anexo 6. Rúbrica para la disertación

Rúbrica extraída y modificada de los recursos brindados por el INTEF: <https://cedec.intef.es/rubrica/rubrica-para-evaluar-una-disertacion/>

	Excelente	Satisfactorio	Mejorable	Insuficiente
Profundidad	El tema se trata con profundidad y minuciosidad, examinando cada elemento y posibilidad con rigor.	El tema se trata con profundidad, pero sólo examinan un par de posibilidades o argumentos.	El tema no se trata con suficiente profundidad el tema. Utilizan una sola vía de investigación del problema.	No se trata con profundidad el tema. Ni siquiera una vía de investigación está desarrollada con rigor.
Argumentación	Utilizan más de tres argumentaciones correctas para defender su tesis. Expresa con claridad y fluidez las ideas y detalles del tema	Usan dos o tres argumentaciones correctas para defender su tesis. Ocasionalmente es clara en sus ideas y detalles	Sólo usan una argumentación correcta. O no hay más o las que hay son incorrectas. La tesis está difusa y no la explica en detalle.	Todas las argumentaciones empleadas son incorrectas. No demuestra claridad y consistencia en sus ideas.
Expresión escrita	Emplean adecuadamente la terminología, no hay errores ortográficos y la expresión escrita es muy buena.	Tienen uno o dos errores en el uso de la terminología, en la redacción o en la ortografía, pero en general la redacción es buena	Hay más de tres errores de redacción, ortográficos o de uso de la terminología.	Deben mejorar su expresión escrita. El discurso es ininteligible o hay muchos errores en el uso de los términos u ortográficos.
Opinión personal	Da a conocer su opinión con respecto al tema de una manera madura y argumentada	Da a conocer su opinión en forma poco clara con madurez, pero no la avala con la suficiente argumentación.	No se puede observar claramente la opinión, es difusa o no la tiene segura.	No da a conocer su opinión.

Anexo 7. Rúbrica para la infografía

Rúbrica extraída y modificada de los recursos brindados por el INTEF: <https://cedec.intef.es/rubrica/rubrica-para-evaluar-una-infografia/>

	Excelente	Satisfactorio	Mejorable	Insuficiente
Organización	Están presentes todos los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, fuentes y créditos), existe un equilibrio perfecto entre el texto y la imagen.	Están presentes todos los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, fuentes y créditos), la información visual y textual están bastante bien equilibradas.	Falta alguno de los elementos característicos de una infografía (título, cuerpo, fuentes o créditos) y/o no existe un buen equilibrio entre la información visual y textual.	Solo presenta uno o dos de los elementos propios de una infografía (título, cuerpo, fuentes o créditos) y/o la información visual y textual no está equilibrada.
Diseño y Creatividad	La información está distribuida de una manera visualmente muy atractiva, la combinación de colores es muy armónica y la tipografía empleada es legible y muy apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente bastante atractiva, la combinación de colores es adecuada y la tipografía empleada es legible y apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente poco atractiva, los colores no se combinan de una manera demasiado armónica y/o la tipografía no es la más apropiada.	La información está distribuida de una manera visualmente nada atractiva, los colores no se combinan de manera armónica y/o la tipografía empleada es inapropiada y poco legible.
Contenido	En la infografía aparecen recogidos con mucha claridad todos y cada uno de los conceptos e ideas claves del tema.	En la infografía aparecen recogidas con bastante claridad todas o la mayor parte de las ideas claves del tema.	En la infografía no aparecen recogidas todas las ideas claves del tema, pero sí las más relevantes.	En la infografía no se reflejan la mayor parte de las ideas fundamentales del tema.
Elementos visuales	Todas las imágenes empleadas están citadas, poseen unas dimensiones perfectas y apoyan con total claridad el mensaje que se quiere transmitir.	Todas las imágenes empleadas están citadas, poseen unas dimensiones adecuadas y apoyan con claridad el mensaje que se quiere transmitir.	No todas las imágenes empleadas están citadas. Además, alguna de ellas no posee las dimensiones adecuadas y/o no apoya de una manera clara el mensaje que se quiere transmitir.	La mayor parte de las imágenes no están citadas, no poseen unas dimensiones adecuadas y no se adecúan al mensaje que se quiere transmitir.
Ortografía	No se aprecian errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Aparecen uno o dos errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen tres o cuatro errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen cinco o más errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.

Anexo 8. Rúbrica para la exposición oral

Rúbrica extraída y modificada de los recursos brindados por el INTEF: <https://cedec.intef.es/rubrica/rubrica-para-evaluar-una-exposicion-oral-de-una-presentacion/>

	Excelente	Satisfactorio	Mejorable	Insuficiente
Contenido y comprensión	Demuestra un completo entendimiento del tema. El estudiante puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase	Demuestra un buen entendimiento del tema. El estudiante puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase.	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. El estudiante puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase	No parece entender muy bien el tema. El estudiante no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase
Creatividad/Soporte	La exposición se acompaña de soportes visuales especialmente atractivos y de mucha calidad. Se nota una gran creatividad a la hora de organizar y exponer la información	Soportes visuales adecuados e interesantes. Se denota intención a la hora de crear un contenido creativo y llamativo	Soportes visuales adecuados, pero poco interesantes. No hay casi indicios de una preocupación por la creatividad y que el trabajo sea llamativo.	Soportes visuales inadecuados. No es creativo y su trabajo no es llamativo.
Organización	La información está bien organizada, de forma clara y lógica.	La mayor parte de la información se organiza de forma clara y lógica, aunque de vez en cuando alguna diapositiva está fuera de lugar.	No existe un plan claro para organizar la información, hay cierta dispersión.	La información aparece dispersa y poco organizada.
Expresión oral y corporal	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que podrían ser nuevas para ésta. A la hora de hablar la postura y el gesto son muy adecuados. Mira a todos los compañeros con total naturalidad.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define. La mayoría del tiempo la postura y el gesto son adecuados y casi siempre mira a los compañeros mientras habla.	Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia. Algunas veces, mantiene la postura y el gesto adecuados, y otras no. En ocasiones mira a sus compañeros.	Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia. No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral y, la mayoría de las veces no mira a sus compañeros.
Tiempo	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control del tiempo.	Tiempo no ajustado. Exposición excesivamente corta	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.

Trabajo en equipo	La exposición muestra planificación y trabajo de equipo en el que todos han colaborado. Todos exponen y participan activamente.	Todos los miembros demuestran conocer la presentación global. Todos exponen, aunque hay alguna variación en la participación de los diferentes alumnos.	La exposición muestra cierta planificación entre los miembros. Todos participan, pero no al mismo nivel.	Demasiado individualista. No se ve colaboración. No todos los miembros del equipo exponen.
--------------------------	---	---	--	--